

46
rej.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA**

FACULTAD DE ECONOMIA

**MECANISMOS NORMATIVOS DEL COMERCIO
INTERNACIONAL DEL CAFE Y LA VINCULACION
DEL MERCADO MEXICANO.**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
Licenciado en Economía

PRESENTA

OCTAVIO C. GRAJALES NORMA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MECANISMOS NORMATIVOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEL CAFE Y LA VINCULACION DEL MERCADO MEXICANO

INTRODUCCION:

Importancia en el Comercio Internacional y su relación con el -
Mercado Mexicano.

Página

CAPITULO I:

a) Producción:

- | | |
|---|---|
| a1) Países Productores de Café. | 1 |
| a2) Diversificación de la Producción
Cafetalera. | 2 |

b) Comercio: (Sistemas de Comercialización).

- | | |
|---------------------------------|---|
| b1) Países Maquiladores de Café | 4 |
|---------------------------------|---|

c) Consumo:

- | | |
|---|---|
| c1) Principales Consumidores de Importancia
Económica en la regulación del Mercado | 7 |
| c2) Diversificación del Consumo = Industrial | 8 |
| Humano | 9 |

CAPITULO II:

Organización Internacional del Café

- | | |
|--------------------|----|
| a) Qué es ?. | 12 |
| b) Países Miembros | 13 |

- 3) Diversificación de la Producción: Consumo Interno
Demanda Externa
- c3) Mercados Competitivos en el Exterior
- 1) Oferta y Demanda Mundiales.
- c4) Posición Geopolítica de México en el Mercado Inter-
nacional del Café.

CONCLUSIONES:

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo sobre los mecanismos de comercialización del café desarrolla las bases formales sobre las que el comercio internacional del café se mueve y como el mercado mexicano estructurado a nivel interno penetra en estos mecanismos.

El modo de operar en la comercialización de este grano podría en un momento dado semejarse con el mercado internacional del petróleo, esto es, los dos se encuentran sujetos a un margen de precios, y a una cuota de exportación, así mismo, en cada uno se derivan calidades y precios distintos según la diversificación de los productos que se exportan.

Lo anterior pretende ser únicamente un acercamiento del difícil y complejo modo de operar del mercado internacional de café, el cual se rige en alrededor del 95% de la producción mundial por los acuerdos y las disposiciones que la Organización Internacional del Café tome en materia de cuotas de exportación, así mismo, este mercado, para mantenerse equilibrado debe perseguir precios remunerativos para el productor, y precios equitativos para el importador; de modo tal que, resulte costeable para cada miembro exportador participar de las disposiciones de la Organización Internacional del Café.

Por lo anterior, el mercado se complementa con la función que desempeñan los centros financieros internacionales, en especial: "La bolsa de Café. Azúcar y Cacao", de Nueva York, para llevar el seguimiento en el comportamiento a lo largo de los períodos fijados por la Organización Internacional de Café, de los precios de café que se exportan.

El mercado del café es sumamente especulativo, las condiciones de la producción están sujetas a muchas variables de orden natural y de orden económico, por lo que resulta ser incierto en la

mayoría de los casos del futuro en el precio de las producciones, en otro sentido, el promedio de la oferta y la demanda mundiales futuras, teniendo con esto, la necesidad de prever precios futuros para proteger el mercado y la rentabilidad de los productores, es decir, crear expectativas de demanda.

El problema se centra entonces en la incertidumbre de las producciones futuras, y no tanto en las ventas; estas últimas serán más fuertes en la medida en que el mercado se encuentre más diversificado y las industrias procesadoras se hagan más eficientes con el fin de ofertar mejores precios.

Los mecanismos esenciales de este mercado se aprecian como: la efectividad de los acuerdos en la O.I.C., el positivismo de las expectativas futuras de los precios y producciones; y la intensificación de la tecnología que haga más eficientes a los productores y procesadores con el fin de mantener precios accesibles.

México, a pesar de sus problemas que presenta de orden interno, incursiona favorablemente en estos mercados. En el presente tra bajo presento la problemática interna de los sectores que a nivel interno participan de la producción nacional de café, y los mecanismos a los cuales se ha enfrentado, y los que seguirá enfrentando la industria nacional del café.

Se destaca entonces, el modo de operar de los dos ejes del mercado internacional del café (La Bolsa de Café de Nueva York, y la O.I.C.); particularizando en los problemas internos de México y las circunstancias del mercado que enfrenta.

C A P I T U L O I

"PRODUCCION, COMERCIO Y CONSUMO"

A) PRODUCCION

al) Países Productores:

Cerca del 95% de la producción mundial, es controlada por - los países miembros de la Organización Internacional de Café. Distribuidos en América, Africa, Asia y Oceanía, estos conforman la oferta mundial principal, sobre la cual se determinan los precios y las cantidades que cada año se demandaran para cada año cafetero, con el objeto de no dejar que el mercado se deprima. Los acuerdos que estos países tomen es decisivo tanto para las economías de los productores, como de los consumidores, y del mundo en general; no quiero - decir tampoco, que los países consumidores no tengan injerencia, la tienen, pero esta se analizará en la parte del - consumo.

Más adelante en el desarrollo de este trabajo podemos apreciar como los países productores acuerdan con los consumidores, y estos dos con las perspectivas económicas del mercado para fijar sus metas de comercio, de acuerdo a los precios, y las cuotas que para el efecto se fijen, además de las políticas que cada uno establece por el tipo de café -- que produce y para el cual requiere de los máximos beneficios económicos que su exportación le reditue.

Expongo a continuación cuales son los países por continentes, que participan de la producción mundial:

América: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panama, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú y Venezuela.

Africa: Angola, Benin, Camerún, Rep. Centro Africana, Congo,

Cote D'Ivoire, Guinea Ecuatoriana, Etiopia, Gabón, Ghana, Guinea, Kenia, Liberia, Madagascar, Malawi, Nigeria, Ruanda, Sierra Leona, Tanzania, Togo, Uganda, Zaire, Zambia y Zimbawe.

Asia: India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Sri Lanka, - Vietnam, Tailandia y Yemen.

Oceanía: Nueva Calendonia, Papua Nueva Guinea.

Existen en total 56 países dentro de esta lista, algunos se pensará que sólo constituían importaciones del grano, como es el caso de los Estados Unidos de Norte América, o como los pequeños países del Sur de Africa.

a2) Diversificación de la Producción Cafetalera:

A nivel mundial, la producción de café se diversifica para efectos de las calidades, en los ajustes de los precios se identifican los tipos siguientes:

- 1) Los Colombianos MAM'S (mezcla de cafés de Medellín, Armenia y Manizales). La mezcla da una calidad óptima, con el tipo representativo no sólo de la casi totalidad de exportaciones de este país, sino además de Kenia y Tanzania, integrando los cafés de la más alta cotización, conocidos como "Suaves Colombianos".
- 2) Otros (arábicas) suaves. Al igual que los anteriores, son cafés lavados, con la particularidad de que es beneficiado húmedo-seco y no con alto nivel de torrefacción por lo cual, su cotización es un tanto más baja. El "Central Standard" de el Salvador y los "Prima Lavado", Guatemala y México, en un promedio aritmético simple, indican la cotización para estos cafés que incluyan a México y CentroAmérica principalmente.

- 3) El Santos 4.- En orden decreciente al precio unitario, - le sigue este tipo que es un tradicional café brasileño cuyo nombre le viene del puerto de origen. Por ser un - café al cual sólo se le ha procesado en beneficio exclusivamente seco, es que ocupa el tercer lugar.

- 4) Robustas.- Son los africanos, y ocupan el último sitio - en la cotización. Son los únicos que no provienen de la especie arábica. Sus precios están representados en el Ambriz 2 aa de Angola (Portugal) y el Native Standar de Uganda (Reino Unido).

B) COMERCIO

b1) Países Maquiladores de Café.

El comercio internacional del café, se encuentra sujeto a -- condiciones específicas en su modo de operar, es decir, así como existen países que se dedican a operar la producción, - existen países que ya dentro del proceso de comercialización y que no lo producen, se dedican a maquilarlo; estos últimos cuentan con plantas industriales que procesan el café y lo - lanzan al mercado a precios competitivos.

En este contexto, los países que se dedican a maquilar el ca fé, es decir, a darle un valor agregado para transformarlo - en café soluble, o simplemente descafeinarlo o tostarlo para la exportación o el consumo interno, pueden ser tanto expor- tadores como consumidores, o simplemente importadores que -- por la zona en que están ubicados resultan ser propicios pa- ra distribuirlo en determinada región del mundo.

En el punto siguiente referente al consumo se identifican -- casos claros que permiten dar un acercamiento a esta idea, y ponen de relieve el sistema de comercialización internacional de competencia entre los países que producen, y países que - importan.

Así como el caso del petróleo, el café en el comercio inter nacional está sujeto a cuotas y precios determinados, lo --- cual le da un carácter especulativo y al mismo tiempo, este sistema de comercialización ofrece una alta seguridad de que el mercado estará en plena competencia. Para esto se han -- creado centros financieros para el manejo de los precios, y un comité de apoyo tanto para países productores como países importadores, llamado "Organización Internación del Cafe" -- (O.I.C.), el cual se analiza en el capítulo segundo de este trabajo.

En este comité se congregan los productores y los importadores, netos de café sin embargo, dadas las condiciones especulativas que genera la existencia de los centros financieros de regulación comercial, los cuales mantienen las cotizaciones de los precios futuros, y los del mercado "SPOT" (Entrega Inmediata).

Los miembros de la O.I.C., se convierten en algo más de lo que originalmente son al variar las condiciones del mercado, es decir, los productores (que en su mayoría son privados), llegan en momentos dados a ser importadores por razones como estas que no lleguen a cubrir su cuota anual, que especulen con los precios futuros manteniendo inventarios de producciones de origen foráneo. Por otro lado, los importadores por iguales circunstancias se convierten en zonas estratégicas de distribución o poseen capital industrial que minimiza los costos de producción a países productores, conveniéndoles a estos últimos deshacerse de la materia prima y no invertir en industrias de transformación que elevaría los costos y dejaría de hacer competitivo al producto.

Existen casos claros como son: Alemania Federal, Estados Unidos, Canada y otros más. Estos países importan grandes cantidades de café en todos los tipos, y a su vez exportan fuertes cantidades del grano también en todos los tipos, condición explicable sólo en función del alto beneficio que reciben por comercializarlo para la reexportación.

Existen entonces, dos sistemas de comercialización que sirven de eje a todo el comercio internacional del café, y sobre los que países productores y no productores reciben beneficios.

1. La Organización Internacional del Café.
2. Los Principales Mercados Financieros:
Nueva York, Bremen/Hamburgo y el Havre/Marsella.

Por lo tanto los países maquiladores de café son un punto - clave para que el comercio internacional del grano, sea más competitivo, así mismo, verifique una importante fuente de divisas para todos aquellos países que participan de este - comercio, y que la diversificación de la producción importante para el comportamiento alcista del mercado se lleve a ca- bo en los términos de la productividad en la utilización de mejores técnicas que minimizen los costos de transformación del café, y hagan por tanto, más competitivo el mercado in-- ternacional de este grano.

C) CONSUMO

c1) Principales Consumidores de Importancia Económica en la Regulación del Mercado.

La regulación del mercado internacional del café, se encuentra sujeta a las variables precio, cantidad y calidad, cada una de estas entra en competencia de acuerdo a los diferentes tipos de granos que se comercializan y de los cuales el mercado participa en mayor o menor demanda de estos, ajustando la oferta para los productores en niveles remunerativos, de tal manera que, se potencialicen al máximo a los consumidores con el objeto, de verificar un mercado más diversificado, y más equilibrado entre los productores y los consumidores.

De acuerdo al siguiente cuadro, podemos observar en base a - datos estadísticos, cual es el comportamiento de los principales importadores de café en el mundo:

	CAFE VERDE	CAFE TOSTADO	CAFE SOLUBLE	CONSUMO
Alemania Fral.	5,733.5	32.4	332.6	4,822.5
Belgica	874.3	175.1	56.6	669.5
Dinamarca	311.6	43.4	7.6	336.7
Francia	3,251.8	375.0	266.9	3,651.0
Italia	2,597.3	13.1	41.0	244.3
Países Bajos	1,737.7	186.9	79.3	1,697.6
Inglaterra	1,240.4	88.3	494.7	1,551.4
Austria	739.7	19.6	38.5	730.9
Finlandia	763.4	0.9	7.9	616.5
Noruega	409.0	20.8	22.1	451.8
Suecia	795.2	10.2	38.7	833.1
Canadá	862.8	54.9	137.2	825.0
Japón	3,065.6	12.4	180.1	3,004.7

Nota: Los datos están expresados en miles de sacos de 60 k.

Nota: Estados Unidos se explica en el siguiente párrafo.

Nota: Los datos son referente al período enero-julio de 1987

Fuente: F.O. Licht's Internacional Coffe Report. Vol. 2 No.3
Octubre de 1987.

Para el caso de Estados Unidos de Norteamérica, se entiende este muy en especial pues adquiere cierta relevancia que dentro del comercio internacional, mantiene dentro de su territorio -- los principales centros financieros que regulan en buena parte, el mercado de este grano, por tanto la cifra más significativa que se puede tener en cuenta es que las importaciones para el período enero/julio de 1987, fueron 14.0 millones de sacos de 60 kilos, situándose de esta forma en el primer importador consumidor del mundo.

c2) Diversificación del Consumo:

Industrial.- De los países vistos en el cuadro anterior algunos se dedican fuertemente al consumo industrial, es decir, del café que importan le dan un proceso industrial y los destinan ya sea al consumo interno o al mercado de exportación, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	CAFE VERDE	CAFE TOSTADO	CAFE SOLUBLE	TOTAL
Belgica	288.3	25.7	81.3	395.4
Dinamarca	49.0	311.4	65.9	426.2
Francia	1.1	17.9	0.7	19.6
Italia	5.6	76.9	1.5	84.1
Países Bajos	71.8	98.5	114.5	284.8
Inglaterra	46.1	4.8	210.7	261.6
Austria	40.2	52.9	2.2	95.2
Finlandia	24.4	0.4	0.6	25.4
Noruega	1.9	0.9	0.0	2.8
Suecia	0.8	14.1	2.2	17.1
Canada	0.0	0.0	200.4	200.4
Japón	0.0	2.7	0.0	2.7
Alemania Fral.	545.3	447.6	409.9	1,402.7

Nota: Los datos están expresados en miles de sacos de 60 kgs.

Nota: Estados Unidos se explica en el siguiente párrafo.

Nota: Los Datos son referentes al período enero/julio 1987.

Fuente: F.O. Licht's International Coffe Repor. Vol. 2 No. 3 octubre de 1987.

Los Estados Unidos de Norteamérica, mantienen cerca del 60% de -

las exportaciones mundiales de café, principalmente por el hecho de que en sus centros financieros se sitúan grandes cantidades - de café que se comercializan incluso para estos países del cuadro anterior, hecho por el cual también, no se incluye pues la - función de este país pasa de ser un simple comprador, a ser una región en donde se llevan a cabo las principales transacciones - de este grano (este punto se aborda más profundamente en el capítulo tercero).

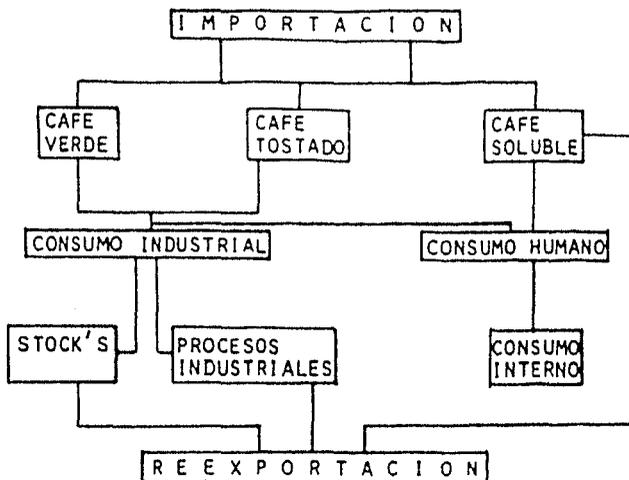
Ahora, el consumo de estos países se diversifica según las calidades existentes en el mercado; estas comprenden a: Suaves Colombianos, Robustas, Otros Suaves LatinoAmericanos, y Brasileños y otro Arábicas.

Humano.- El hecho de dividir las importaciones en consumo humano y consumo industrial, tiene su base principal en verificar la -- importancia que el café tiene, incluso para países que no la producen, y que sin embargo, la industrializan para comercializarlo después, es decir, estos países importadores ven en el café otra rama industrial susceptible de integrarse a sus industrias.

Por ejemplo es el caso de Alemania Federal, país que del 100% de sus importaciones de café, el 80% lo destina al consumo interno, y el restante lo llega a reexportar en las variedades de verde - tostado y soluble; los datos no alcanzan que porcentaje de verde o tostado se industrializa, el soluble como de consumo final por lo que no se toma en cuenta para algún proceso de agregación, pero sí, del 100% de café soluble que este país importa, el 24% - lo destina al mercado de reexportación. Podría hacer la misma - operación para el caso del verde tostado, sin embargo, quiero -- pensar que en estos casos se les da un proceso de agregación industrial, y no sólo se destina a la reexportación y consumo humano directamente.

Lo anterior se puede apreciar más claramente en el cuadro No. 1 ahí se define bien el mercado de las reexportaciones de café.

Cuadro No. 1



Los stock's que se mantienen, son destinados por un motivo especulativo, que se origina por el proceso mismo de la competencia y las expectativas de las cotizaciones.

Entonces, se puede apreciar la 'nobleza' del café en el comercio internacional, es decir, el mercado de las reexportaciones se ha venido a convertir en una franca competencia para que --- aquéllos países que son productores-exportadores netos, incluso de productos finales o de consumo humano.

C A P I T U L O "II"

" ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE"

OBJETIVOS GENERALES:

La Organización Internacional del Café, constituye un organismo que a raíz del primer Convenio Internacional del Café en 1962, se orienta a promover y llevar a cabo las disposiciones en materia de comercio de los miembros que lo integran, a fin de equilibrar la oferta y la demanda en el mercado mundial, evitar fluctuaciones excesivas de los niveles de precios, ampliar, mover y -- acrecentar el consumo mundial del Café, en general estimular la colaboración internacional respecto de los problemas mundiales -- del Café.

a) Que es ?

Es una organización que tiene como sede desde su fundación, la ciudad de Londres Inglaterra, ha sido promotora de los -- únicos Convenios Internacionales desde 1962, 1968, 1976, --- 1983 y la ampliación de éste último en 1987 con el objetivo de reestablecer el sistema de cuotas.

La presente Organización se integra en su órgano jerárquico, primeramente por un Consejo Internacional del Café, el cual está compuesto por todos los países miembros tanto productores como consumidores. Después sigue en la estructura directiva, la formación de la junta ejecutiva compuesta por ocho miembros exportadores, y ocho importadores elegidos cada ciclo cafetero (que va del 1o. de octubre al 30 de septiembre del siguiente año).

Existen al interior cuatro grupos selectivos por la categoría que representa el grano de café que producen, y se entienden como el grupo de los Suaves Colombianos, el de otros Suaves, Arábicas y Robustas.

El Consejo nombrará al Director Ejecutivo por recomendación de la junta, estableciendo las condiciones de empleo del mismo, así mismo, dicho Director podrá nombrar a sus funcionarios de conformidad con el reglamento establecido por el Consejo.

El Consejo puede negociar consultas y colaboración de carácter moral con otros organismos internacionales especializados, concertando convenios.

Para los efectos que establecen las disposiciones normativas de dicha Organización, el mercado cafetero mundial quedará - dividido en mercados de países miembros, que estarán sujetos al régimen de cuota, y mercados de países no miembros, que -

no estarán sujetos a tal régimen.

Por lo tanto, dicho convenio tiene una significación precisa en la regulación del mercado internacional, destacando - sus principales funciones que son:

- 1) Lograr el ajuste entre la oferta y la demanda mundial.
- 2) Asegurar el abastecimiento a consumidores a precios equitivativos.
- 3) Garantizar mercados a precios remunerativos para sus productores.
- 4) Eliminar las barreras del consumo del café en los países exportadores.

Dichas políticas serán explicadas en el siguiente subpunto, entendiendo que el eje promotor de éstas, lo constituye el - establecimiento del mecanismo de cuotas básicas de exportación, y cuotas no básicas referente a los países (Borundi y Ruanda), para países con casos especiales, según el artículo 31 del Convenio Internacional del Café de 1983.

Asimismo, según el artículo 32 de dicho convenio, a todo --- miembro importador le será asignada una cuota básica resultante del promedio de las exportaciones de los diferentes miembros exportadores al país importador de que se trate, o el - promedio de las importaciones de dicho país, entre la participación proporcional de los miembros exportadores del mismo,

b) Países Miembros:

Importadores:

Los principales importadores miembros de la O.I.C., que ab--

sorben el o más del 95% de las exportaciones mundiales son: Austria, Australia, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, España, Finlandia, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, Suíza, Suecia y República Federal Alemana.

De estos los más importantes son:

Estados Unidos de América
República Federal Alemana
Francia
Italia
Japón
Países Bajos
Suíza

Existen países fuera del Convenio Internacional como son: - Arabia Saudita, Bulgaria, Irak, Irán, Libia, Polonia, República Popular China, Turquía y la URSS.

Exportadores:

De los miembros exportadores sujetos a cuota de exportación ya sea básica o no se distinguen los siguientes:

Otros Suaves: Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, México, Nicaragua, -- Papua-Nueva Guinea y Perú.

Brasileños y otros Arabigas: Brasil y Ethiopia.

Robustas: Angola Indonesia, Benin, Camerún, República Central Africana, Congo, Cote D' Ivoire, Gabon, Madagascar, -- Togo, Filipinas, Uganda y Zaire.

Suaves Colombianos: Colombia, Kenya y Tanzania.

Miembros de Cuota menor a 100,000 sacos: Guinea Ecuatoriana, Ghana, Jamaica, Malawi, Nigeria, Panama, Sri Lanka, Trinidad, Venezuela y Zimbawe.

La participación de cada uno de estos grupos según su cuota anual es de:

Suaves Colombianos	18.58
Otros Suaves	21.90
Brasileños y otros Arábigos	30.80
Robustas	23.54
Miembros Menos de 100,000 sacos	0.73
Miembros Más de 100,000 sacos	4.45

Fuente: F.O. Lcht's International Coffee Report Vol. 2 No. 3

Cuadro: Participación de los grupos exportadores de café -- miembros de la O.I.C., en las exportaciones mundiales.

Nota: Datos expresados en términos porcentuales.

c) Importancia en el Mercado Internacional

De acuerdo a los principales objetivos establecidos desde la creación del Organismo, el compromiso fundamental establece la aplicación de políticas tendientes a regular la oferta y la demanda con la participación de todos los países miembros ya sean importadores o exportadores, mediante un programa calendarizado trimestralmente de cuotas de exportación, en función de los tipos de café que la organización y el mercado mundial en general recurran para hacer efectivas las transacciones. Asimismo, la integración de los países productores según el tipo de grano que comercializan en grupos, tal y como se acienta en el cuadro No. 2.

cl) Mecanismos de Apoyo a Países Miembros.

En lo relativo a los mecanismos de apoyo a países miembros, es necesario sujetarse a las disposiciones del Convenio Internacional del Café, y en particular a su capítulo VIII, sobre la regulación de las exportaciones y las importaciones.

El Consejo Internacional del Café de la O.I.C., integrado por todos los miembros importadores y exportadores, será quién fije las cuotas básicas de exportación para cada año cafetero, precisando ésto en el artículo 33 de dicho convenio referente a las disposiciones sobre la continuación, suspensión y restablecimiento de cuotas; establece que al comienzo del año cafetero las cuotas seguirán en vigor si el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto fuese igual o inferior al precio más elevado para el ajuste ascendente de las cuotas dentro del margen de precios establecidos por el Consejo para el año anterior cafetero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38.

Cuadro No. 2

Año Cafetero 1987/1988.

Distribución entre miembros exportadores (sujetos a cuota básica) de la reducción de 1.5 millones de sacos en la cuota anual 1/. (sacos de 60 kilos).

Miembros Exportadores	Porción de las Cuotas Iniciales

<u>Suaves Colombianos</u>	299,250
Colombia	242,550
Kenya	37,350
Tanzania	19,350
<u>Otros Suaves</u>	352,650
Costa Rica	36,900
República Dominicana	12,600
Ecuador	33,600
El Salvador	59,100
Guatemala	50,250
Honduras	23,250
India	21,250
México	60,600
Nicaragua	16,950
Nueva Guinea	17,250
Perú	21,000
<u>Brasileños y Otros Arábigos</u>	496,050
Brasil	457,200
Etiopía	38,850
<u>Robustas</u>	352,050
Angola	71,250
Oamcaf */	170,100
Filipinas	13,050
Uganda	65,850
Zaire	31,800

1/ Excepto Uganda

*/ Agrupa: Camerún, Cote D' Ivoire y Madagascar.

Fuente: Inmecafé, 48a. reunión de la O.I.C., restablecimiento del Sistema de Cuotas para el año Cafetero 87/88.

El artículo 38 del Convenio, indica que el Consejo establecerá un sistema de precios en el que figurará un precio indicativo - compuesto diario, se establecerán márgenes y diferenciales de - precios para los principales grupos de café, así como también, un margen del precio compuesto.

Al establecer cualquier margen de precios para los efectos del - presente artículo, el Consejo tomará en consideración el nivel - y tendencia vigentes de los precios de café, incluidos los facto - res que afecten dichos precios como son:

- 1) Niveles y tendencias del consumo y la producción, así como - las existencias en los países importadores y exportadores.
- 2) Las modificaciones del sistema monetario mundial.
- 3) La tendencia de la inflación o deflación mundiales; y
- 4) Otros factores que pudieran afectar al logro de los objeti-- vos especificados en el presente convenio.

Por lo tanto la suspensión del sistema de cuotas será efectiva - si se sucedieran cualquier de las dos condiciones siguientes:

- 1) Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo com-- puesto permanezca durante 30 días de mercado consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de cuotas - vigente, siempre que hayan sido aplicados todos los ajustes ascendentes a prorrota de la cuota anual global establecida por el Consejo.
- 2) Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo com-- puesto permanezca durante 45 días de mercado consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de precios

vigentes, y siempre que todos los ajustes ascendentes que - puedan restar se apliquen en la fecha en que se alcance ese precio, el promedio móvil de 15 días.

El artículo 34 relativo a la fijación de la cuota anual global, rige lo siguiente: "El Consejo fijará en su último período ordinario de sesiones de cada año cafetero, una cuota anual global tomando en consideración los factores siguientes":

- 1) La estimación del consumo anual de los miembros importadores
- 2) La estimación de las importaciones efectuadas por los miembros y procedentes de otros miembros importadores y de países no miembros.
- 3) La estimación de las variaciones del nivel de los inventarios en los países miembros importadores y en los puertos -- francos.
- 4) La observancia de las disposiciones del artículo 40 respecto de las insuficiencias y su redistribución.
- 5) Cuando se trate del restablecimiento de cuotas con arreglo - a lo dispuesto en el ordinal 4o. del artículo 33, las exportaciones de los miembros exportadores a miembros importadores y a países no miembros durante el período.

Existen también miembros que no se encuentran sujetos a cuota básica; en el artículo 31 se establecen los puntos normativos para estos casos.

A los miembros relacionados en el cuadro 3 excepto Burundi y Ruanda, les será asignada en conjunto una cuota de exportación correspondiente al 4.3 por ciento de la cuota anual fijada por el Consejo Internacional de Café, distribuyéndose esta según los -- porcentajes fijados en la columna 1 del cuadro 3; si en caso de

que alguno de estos miembros pasara a tener una cuota básica, se disminuirá en forma proporcional el porcentaje indicado en la columna 1 de dicho cuadro, así mismo, si un miembro se integra a este grupo los porcentajes establecidos aumentaran también en forma proporcional.

A los miembros relacionados en el cuadro 3, sólo quedaran sujetos a cuotas básicas trimestrales aquéllos cuya cuota anual global sea superior a 100,000 sacos. Las cuotas trimestrales se fijaran con el fin de asegurar la salida ordenada del café al mercado mundial durante el período para el cual se fijen las cuotas, estas serán normalmente el 25 por ciento de la cuota anual de cada miembro, y si la cuota de un miembro es inferior a la asignada al trimestre dado, en el siguiente se le sumará el saldo faltante anterior, y en el caso de modificación por parte del Consejo en la asignación de las cuotas trimestrales, estas repercutiran proporcionalmente igual para todos los miembros. (ver cuadros 3 y 4).

En lo referente al artículo 42 de dicho Convenio, se establecen las sanciones a los miembros exportadores que sobrepasen las cuotas anuales o trimestrales que se les hubieren asignado.

Si un miembro exportador sobrepasa su cuota, el Consejo deducirá de una o varias de sus cuotas siguientes una cantidad igual al 110 por ciento de dicho exceso, si lo sobrepasa por segunda vez, el Consejo aplicará la misma deducción prevista, y si incurre por tercera vez, además de la sanción establecida se le eximirá de el dercho al voto, hasta el momento que el Consejo decida si se excluye o no de la Organización.

En los trámites de exportación o reexportación de café, cada envío que se realice deberá de estar amparado por un certificado de origen válido de conformidad con las normas que el Consejo establece; para el caso de las reexportaciones estas deberán estar amparadas por un certificado de reexportación, válido. Estos

certificados de validación llevarán una estampilla de exportación de café, contra el pago de derechos determinados por el Consejo Internacional del Café.

El artículo 44² de dicho Convenio establece, que las exportaciones de café en grano como materia prima para proceso industrial con fines diferentes del consumo humano como bebida o alimento no serán imputadas a las cuotas básicas siempre que el miembro exportador emita una comprobación; se serán imputadas también, - todas aquéllas exportaciones que no gocen de fines comerciales.

CUADRO NO. 3

MIEMBROS EXPORTADORES EXCENTOS DE CUOTA BASICA
AÑO CAFETERO 1987/1988.

MIEMBRO EXPORTADOR	PORCIÓN ANUAL (%)	CUOTA ANUAL SACOS DE 60 KILOS
TOTAL		<u>3.582.500</u>
TOTAL: EXCLUIDOS BURUNDI, CUBA RUANDA Y ZAMBIA 4,25 PORCIENTO DE LA CUOTA ANUAL GLOBAL DE 58 MILLONES DE SACOS DE 60 KILOS	100.00	2.465.000
MIEMBROS DE MENOS DE 100,000 SACOS (FUERA DE OAMCAF)-----	16.42	1.811.036
GUINEA ECUATORIAL (R)	0.74	18.241
GHANA (R)	1.57	38.700
GUINEA (R)	2.35	57.578
JAMAICA (A)	0.88	21.582
MALAWI (A)	1.63	39.888
NIGERIA (R)	2.28	55.657
PANAMA (A)	2.34	57.471
SRI LANKA (R)	2.34	57.681
TRINIDAD Y TOBAGO (R)	1.13	27.855
MIEMBROS DE MAS DE 100,000 SACOS (FUERA DE OAMCAF)-----	57.05	1.406.263
BOLIVIA (A)	4.15	102.297
HAITI (A)	14.76	365.834
LIBERIA (R)	4.90	120.785
PARAGUAY (A)	7.97	196.461
SIERRA LEONA (R)	3.47	85.926
TAILANDIA (R)	5.88	145.255
VENEZUELA (A)	4.88	120.522
ZIMBABWE (A)	4.28	105.502
OAMCAF (R)-----	26.53	653.964
(A) MIEMBROS EXPORTADORES DE MENOS DE 100,000 SACOS	4.68	115.362
BENIN (R)	1.84	45.356
CONGO (R)	1.42	35.003
GABON (R)	1.42	35.003
(B) MIEMBROS EXPORTADORES DE MAS DE 100,000 SACOS	21.85	538.602
REP. CTL. AFRICANA (R)	10.47	258.085
TOGO (R)	11.38	280.517
BURUNDI (A)		470.000
CUBA (A)		170.000
RUANDA (A)		470.000
ZAMBIA (A)		7.500

FUENTE: F.O. LICHT'S. INTERNATIONAL COFFEE REPORT, VOL. 2, NO. 3
A: ARABICA R: ROBUSTAS

CUADRO NO. 4

MIEMBROS EXPORTADORES SUJETOS A CUOTA BÁSICA
AÑO CAFETERO 1987/1988

MIEMBRO EXPORTADOR	PORCIÓN ANUAL (%)	CUOTA ANUAL SACOS DE 60 KILOS
TOTAL (INCLUIDA ANGOLA)	100.00	54.417.500
TOTAL (SIN ANGOLA)	100.00	54.117.500
SUAVES COLOMBIANOS	19.95	10.796.442
COLOMBIA	16.17	8.750.800
KENYA	2.49	1.347.526
TANZANIA	1.29	698.116
OTROS SUAVES	23.51	12.723.025
COSTA RICA	2.46	1.331.291
REPÚBLICA DOMINICANA	0.84	454.687
ECUADOR	2.84	1.517.232
EL SALVADOR	2.64	1.417.230
GUATEMALA	3.75	2.015.956
HONDURAS	1.55	838.824
INDIA	1.41	762.057
MÉXICO	4.04	2.186.247
NICARAGUA	1.15	617.528
PAPUA NUEVA GUINEA	1.15	622.351
PERU	1.50	797.645
BRASILEÑOS Y OTROS ARÁBIGAS	33.07	17.896.657
BRASIL	30.48	16.495.014
ETHIOPIA	2.59	1.401.643
ROBUSTAS 1/	23.47	12.701.376
INDONESIA	4.75	2.570.581
CAHICAF (11.34)	(11.34)	(6.136.824)
CAMERÚN	2.59	1.401.643
COTE D'IVOIRE	7.35	3.977.636
MADAGASCAR	1.40	757.645
FILIPINAS	0.87	470.822
UGANDA	4.36	2.375.758
ZAIRE	2.12	1.147.291
ANGOLA		300.000

FUENTE: F.O. LIGHT'S. INTERNATIONAL COFFEE REPORT: NO. 3, VOL. 2

1/: EXCLUIDA ANGOLA POR NO ESTAR SUJETA A LAS CONSIDERACIONES DEL ARTÍCULO ARTÍCULO 30.

NOTA: DATOS EXPRESADOS EN SACOS DE 60 KILOS CADA UNO.

b) Sistema de Control:

Los sistemas de control que la O.I.C., aplica, son fundamentalmente correctivos a las insuficiencias del mercado mundial, en este sentido, la piedra angular de estos mecanismos resulta ser el manejo en las políticas sobre cuotas de exportación.

Los precios que se manejan en el mercado Spot de Nueva York, se rigen por el precio indicativo compuesto que la organización emite en base a las "puestas" de los tipos: prima lavado mexicano, robustas, suaves colombianos, brasileños y otros -- arábigos; estos constituyen las clasificaciones sobre las cuales la organización programa las cuotas exportables del año cafetero, que están sujetas a modificaciones y verificación estricta del cumplimiento de las mismas por cada uno de los miembros; es aquí en donde operan los sistemas de control, entendidos estos como los mecanismos de apoyo a los países miembros.

Este sistema de control marca el cumplimiento de los programas para cada año cafetero, los precios diarios indicativos - cotizados en Nueva York es la variable principal para el seguimiento de los objetivos planteados al inicio de cada año cafetero.

Puedo constatar entonces que los sistemas de control se sintetizan como sigue:

- 1) Formulación del proyecto de la cuota anual global.
- 2) Seguimiento en el cumplimiento de las asignaciones trimestrales sobre cuotas de exportación para cada grupo de países, y en especial para cada miembro.
- 3) Estrecha coordinación de los resultados diarios en las cotizaciones del mercado Spot (entrega inmediata), con las -

cuotas de exportación.

- 4) Aplicación efectiva en la regulación de las insuficiencias del mercado, de los objetivos planteados en el último Convenio Internacional del Café.
- 5) Evaluaciones periódicas sobre la situación de la demanda y oferta mundiales, y las posibles acumulaciones de inventarios que planteen expectativas especulativas en los mercados de futuros.
- 6) Evaluar las tendencias del consumo mundial, en función de la inflación o deflación internacional para evitar situaciones de saturación de la demanda o de la oferta.

Estas son mi juicio los puntos relevantes que la O.I.C., sigue para mantener estable el mercado, es entendible que existen rasgos que van fuera de su marco de acción, como lo es la situación económica de algún país, que influya en bajos niveles de consumo, de producción o que adolezca en la falta de integración de los sectores que fomentan la producción exportable.

Cuando mucho la Organización ha llegado a elaborar estudios, pero con el fin de determinar preventivos en los casos de desajuste -- por parte del miembro exportador o consumidor.

Precisando en lo referente al sistema de precios, estos tienen el propósito de que sean remunerativos, para lo cual el Consejo Internacional del Café podrá reducir o incrementar cuotas como lo -- fué el caso del primer trimestre del año cafetalero 87/88, en el que el promedio móvil de 15 días no alcanzó el precio establecido por lo que, el Consejo aplicó una reducción de 1,500.000 sacos de 60 kilos para hacer recuperar los precios hasta su nivel de remunerativos, además que esto contribuye a fomentar el mercado de futuros y así incentivar las expectativas de exportación incrementando el consumo a futuro de éstas.

De lo anterior, los factores pueden ser muy variados e imprevistos, a continuación expongo algunos de los más importantes:

- 1) Los desastres naturales en las cosechas como son las heladas y las intensas lluvias.
- 2) Fenómenos socioeconómicos como son los conflictos políticos o las guerras civiles.
- 3) Los factores emanados en la sobre especulación en los mercados de futuros.

Estos tres factores como ya se señaló, van más allá del margen de influencia de la O.I.C., quizá el tercero sea susceptible pero con consecuencias catastróficas, pues los movimientos financieros se desplazan en la economía mucho más velozmente que cualquier ajuste de cuotas exportables que la Organización promueva, por eso, - estos ajustes antes de que se presenten sobre especulaciones se - previenen los incrementos o reducciones en las cuotas de los países miembros. En un caso práctico lo anterior se puede verificar con lo sucedido en el primer trimestre del año cafetero 87/88, poco - después del primer trimestre de operaciones en la asignación de - cuotas de exportación, se verificó que las cotizaciones de los di- ferentes granos gravitaron en la bolsa de valores de Nueva York, dentro de márgenes muy reducidos, después de que el 31 de diciem- bre de 1987 el promedio móvil de 15 días (ver artículo 33 del Con- venio Internacional del Café 1983), cotizó en la banda de los --- 115.01 dólares las 100 libras, Brasil pugnó por que la O.I.C., de terminará un recorte para el segundo trimestre por 1.5 millones - de sacos de 60 kilos, esto ocasionó una fuerte manifestación de - operaciones a la compra en previsión a que el recorte de la oferta provocara un fuerte ascenso de los precios. Según lo establece el Convenio sobre Cuotas para este año, si a partir del prime- ro de enero el móvil de 15 días permanece en o por abajo de la -- banda de los 120 dólares las 100 libras, se determinará un recorte por 1.0 millones de sacos de 60 kilos, como un apoyo para el -

mercado; además previendo si la situación continúa y el precio - no remonta los 120 dólares, lo mas factible será realizar otro - recorte. En este esquema es entendible el por qué la O.I.C., se debe adelantar a las variables especulativas que en un momento - dado, adopte el mercado de futuros tornando a este inoperante de sus perspectivas hasta los resultados que el Consejo de la Organización adopte, para mantener los precios en un nivel como ya - dijimos, remunerativo; es decir, el manejo especulativo de la -- O.I.C., acerca de sus determinaciones en la asignación de nue-- vas cuotas exportables, hace permanecer a los fondos especulati- vos y a los comisionistas de la bolsa (brokers) en una posición de salvaguarda ya que sus 'papeles' operan directamente contra - la oferta exportable de los miembros sujetos a cuota, esto indu- dablemente fortalece la posición de los precios.

Artículo 30

Cuotas Básicas

- 1) Todo miembro exportador tendrá derecho, con sujeción a las disposiciones de los artículos 31 y 32, a una cuota básica. Las cuotas básicas se utilizarán, con sujeción a lo dispuesto en el ordinal 1 del artículo 35, para la distribución de la parte fija de la cuota anual de conformidad con las disposiciones del ordinal 2 de dicho artículo.
- 2) A más tardar el 30 de septiembre de 1984, el Consejo fijará las cuotas básicas para un período de dos años por lo menos, con efectos a partir del 1 de octubre de 1984. Antes de que concluya este período, el Consejo fijará, si fuere necesario las cuotas básicas para el resto de la vigencia del Convenio.
- 3) Si el Consejo no fijase cuotas básicas de conformidad con lo estipulado en el ordinal 2 de este artículo, y a menos que - decida otra cosa, se suspenderán las cuotas, no obstante lo - dispuesto por el artículo 33.
- 4) Las cuotas podrán ser restablecidas en cualquier momento posterior a su suspensión en virtud de las disposiciones del -- ordinal 3 de este artículo, tan pronto como el Consejo haya fijado las cuotas básicas de conformidad las pertinentes con diciones de precios a que se hace referencia en el artículo 33.
- 5) Las disposiciones del presente artículo se aplicarán a Angola con arreglo a las condiciones específicas en el anexo 1.

Artículo 31

Miembros Exportadores Exentos de Cuotas Básicas

- 1) A los miembros relacionados en el anexo 2, excepto Burundi y Ruanda, les será asignada, en conjunto, una cuota de exportación correspondiente al 4.2 por ciento de la cuota global -- anual fijada por el Consejo de conformidad con el artículo - 34.
- 2) La cuota a que se refiere el ordinal 1 de este artículo será distribuida entre los miembros relacionados en el anexo 2, -- según los porcentajes señalados en la columna 1 de dicho anexo.
- 3) Todo miembro exportador incluido en el anexo 2 podrá en cualquier momento solicitar al Consejo que le sea asignada una -- cuota básica. En caso de que se le asigne una cuota básica a uno de esos países miembros, se hará disminuir en forma -- proporcional el porcentaje indicado en el ordinal 1 de este artículo.
- 4) Si un país exportador se adhiere al Convenio y queda sujeto a las disposiciones de este artículo, el Consejo asignará -- una cuota a dicho miembro y se aumentará en forma proporcional el porcentaje indicado en el ordinal 1 de este artículo.
- 5) Entre los miembros relacionados en el cuadro No. 3 sólo quedarán sujetos a las disposiciones de los artículos 36 y 37 -- aquéllos cuya cuota anual sea superior a 100,000 sacos.
- 6) A Burundi y a Ruanda les serán asignadas las siguientes cuotas anuales de exportación:
 - a) 450,000 sacos para el año cafetero 1983/84.
 - b) 470,000 sacos para los años cafeteros subsiguientes mientras esté vigente el presente Convenio.
- 7) Cada vez que el Consejo fije las cuotas básicas de conformi--

dad con los dispuestos en el ordinal 2 del artículo 30, serán examinados y podrán ser modificados el porcentaje indicado en el ordinal 1 y la cantidad que figura en el numeral 'b' del ordinal 6 del presente artículo.

- 8) Sin perjuicio de lo que estipulan los artículos 6 y 41, las insuficiencias declaradas por los miembros exportadores relacionados en el anexo 2 se distribuirán a prorrata de sus cuotas anuales, entre los demás miembros del anexo 2 que -- tengan capacidad para exportar en la cuantía correspondiente a las insuficiencias y que estén en disposición de hacer lo.

Artículo 32

Disposiciones para el Ajuste de las Cuotas Básicas.

- 1) Cuando pase a ser miembros de la Organización en país importador que no haya sido parte contratante del Convenio Internacional del Café de 1976 no del Convenio Internacional del Café de 1976 prorrogado, el Consejo procederá a ajustar las cuotas básicas resultantes de la aplicación de las disposiciones del artículo 30.
- 2) El ajuste mencionado en el ordinal 1 del presente artículo se efectuará teniendo en cuenta el promedio de las exportaciones de los diferentes miembros exportadores al país, importador de que se trate durante el período de 1976 a 1982, o la participación proporcional de los diferentes miembros exportadores en el promedio de las importaciones de dicho país durante el mismo período.
- 3) El Consejo aprobará los datos que hayan de utilizarse como base para los cálculos necesarios a los efectos de ajuste de las cuotas básicas, así como también los criterios que -- hayan de seguirse a efectos de aplicar las disposiciones --

del presente artículo.

Artículo 33

Disposiciones sobre la Continuación, Suspensión y Restablecimiento de Cuotas.

- 1) Si el consejo no estableciera las condiciones para el funcionamiento del sistema de cuotas en virtud de los pertinentes artículos del presente capítulo y no decidiera en otro sentido, las cuotas seguirán en vigor al comienzo del año cafetero si el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto fuese igual o inferior al precio más elevado para el ajuste ascendente de las cuotas dentro del margen de precios establecidos por el Consejo para el anterior año cafetero de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.
- 2) A menos que el Consejo decida en otro sentido, las cuotas serán suspendidas tan pronto como se cumpla cualquiera de las dos condiciones siguientes:
 - a) Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo -- compuesto permanezca durante 30 días de mercado consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de precios vigente, siempre que hayan sido aplicados todos los ajustes ascendentes a prorrata de la cuota ---- anual global establecidas por el Consejo; o,
 - b) Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo -- compuesto permanezca durante 45 días de mercado consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de precios vigente y siempre que todos los ajustes -- ascendentes que puedan restar se apliquen en la fecha en que alcance ese precio el promedio móvil de 15 días.

- 3) Si las cuotas quedan suspendidas en virtud de las disposiciones del ordinal 2 del presente artículo durante más de 12 meses, se reunirá el Consejo con el fin de examinar y posiblemente rectificar el margen o márgenes de precios establecidos en virtud de las disposiciones del artículo 38.
- 4) A menos que el Consejo decida en otro sentido, las cuotas serán restablecidas de conformidad con lo dispuesto en el ordinal 6 del presente artículo si el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto es igual o inferior a un precio que corresponda al punto medio, incrementado en un 3.5 por ciento, entre el precio más elevado para el ajuste ascendente de las cuotas y el precio más reducido para el ajuste descendente de las cuotas dentro del margen de precios más reciente que haya establecido el Consejo.
- 5) Si, en virtud de lo previsto en el ordinal 1 de este artículo, las cuotas continuasen en vigor, el Director Ejecutivo fijará inmediatamente una cuota global anual con base en la desaparición de café en mercado en régimen de cuota, estimada de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 34. La referida cuota será asignada a los miembros exportadores de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 35. Salvo estipulación del Convenio en otro sentido, las cuotas se fijarán para un período de cuatro trimestres.
- 6) Siempre que se cumplan las pertinentes condiciones de precios especificadas en el ordinal 4 del presente artículo, las cuotas entraran en vigor a la mayor brevedad posible y en todo caso, a más tardar en el trimestre siguiente al cumplimiento de las citadas condiciones de precios. Salvo estipulación de este convenio en otro sentido, las cuotas se fijarán para un período de cuatro trimestres. Si el Consejo no hubiere establecido previamente la cuota anual y las cuotas trimestrales, el Director Ejecutivo fijará una cuota como se estipula en el ordinal 5 del presente artículo. La --

asignación de tal cuota a los miembros exportadores se efectuará de conformidad con las disposiciones de los artículos 31 y 35.

7) El Consejo será convocado:

- a) En el curso del primer trimestre del año cafetero, si -- las cuotas continúan en vigor de conformidad con lo estipulado en el original 1 del presente artículo 1.
- b) En el curso del primer trimestre siguiente al restablecimiento de las cuotas en virtud de las estipulaciones del ordinal 4 del presente artículo.

El Consejo establecerá un margen o márgenes de precios y examinará y si fuere necesario rectificará, las cuotas para el período que estime aconsejable, siempre que dicho período no exceda de 12 meses a contar desde el primer día del año cafetero si las cuotas continúan en vigor, o a contar de la fecha en que tenga lugar el restablecimiento de las cuotas, según sea pertinente. Si durante el primer trimestre, y una vez aplicadas las disposiciones de los ordinales 1 y 4 del presente artículo, el Consejo no estableciera un margen o -- márgenes de precios y no llegare a un acuerdo en cuanto a -- cuotas, quedaran suspendidas las cuotas fijadas por el Director Ejecutivo.

Artículo 34

Fijación de la Cuota Anual Global

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 33, el Consejo fijará, en su último período ordinario de sesiones de cada cafetero, una cuota anual global, tomando en consideración inter-alia, los factores siguientes:

- a) La estimación del consumo anual de los miembros importadores.
- b) La estimación de las importaciones efectuadas por los miembros y procedentes de otros miembros importadores y de países no miembros.
- c) La estimación de las variaciones del nivel de los inventarios en los países miembros importadores y en los puertos francos.
- d) La observancia de las disposiciones del artículo 40 respecto de las insuficiencias y su redistribución; y
- e) Cuando se trate del restablecimiento de cuotas con arreglo a lo dispuesto en el ordinal 4 del artículo 33, las exportaciones de los miembros exportadores a miembros importadores y a países no miembros durante el período de 12 meses precedente al restablecimiento de las cuotas.

C A P I T U L O I I I

"LA BOLSA DE CAFE DE NUEVA YORK"

a) Que es ?

En 1882, se constituye en la ciudad de Nueva York el primer centro financiero cuyo objetivo fundamental, se orienta a regular la comercialización de café y el azúcar en una institución llamada "Bolsa del Café y el Azúcar".

El principal instrumento en esta bolsa, se centro en el manejo de los precios a futuro de las cosechas y ventas de los principales tipos de café que son los que la Organización Internacional maneja en sus políticas de regulación comercial.

Sin embargo, existen otros centros similares que comercializan este producto, como son Londres, Marsella, El Havre, Bremen, Hamburgo, Amsterdam y Rotterdam, los cuales son de suma importancia pero la actual Bolsa del Café, Azúcar y Cacao, ha sido por excelencia el principal centro financiero del mundo, pues cuenta con lo más importante que es el más amplio mercado para las operaciones de contado (Mercado Spot).

En esencia es un centro financiero dedicado a intermediar contratos de compra y venta en el mercado de futuros, en este caso el café, rigiéndose por los precios indicativos de la Organización Internacional; el manejo del contrato "C", y el establecimiento de los precios a los cuales trabaja el mercado, es decir cuando se trata de operaciones de entrega inmediata se manejan los precios spot, como es el caso de las cotizaciones del grano "Prima Lavado Mexicano F.O.B., Laredo Texas".

Un factor primordial en la gravitación que experimentan los precios en este mercado, es sin duda los resultados que adopte la Organización Internacional del Café, respecto al establecimiento del sistema de cuotas, pues es aquí en donde se determinan la oferta y demanda futuras de café y sus principales tipos, al menos por lo que respecta a un año.

Sirve pues como un estimador fundamental para prever los ni veles de consumo esperados, minimizando el riesgo de sobreofertas o saturaciones de la demanda mundial, situaciones - que repercuten en las asignaciones de precios futuros.

b) Organización y Funciones Económicas.

Todos los días como en todas las bolsas de valores del mundo, se reunen representantes de compradores y vendedores (llamados brokers) para que, de acuerdo con principios, políticas y procedimientos ya establecidos, desarrollen su mejor esfuerzo para comprar y vender a los mejores precios que sea - posible dentro de las circunstancias, las acciones y demas - valores solicitados por los clientes que representan esos -- brokers.

Los precios a los que se formalizan las operaciones son el - resultado del libre juego de la oferta y la demanda. Por -- tal motivo, como en cualquier momento, por infinidad de razo - nes, tanto la oferta como la demanda pueden experimentar cam - bios significativos, el resultado se refleja en fluctuacio -- nes en los precios, inclusive en forma notable en un mismo - día, si los precios de las acciones se van al alza, es que - la demanda de acciones superó a la oferta de las mismas.

El sistema de precios es notable uno de los sistemas que me - jores resultados le ha reportado a la humanidad, y el precio dentro de un mercado libre, simplemente es el resultado de - la interacción entre compradores y vendedores; en términ - os generales, la oferta se puede equiparar con la producción -- y/o disponibilidad de bienes o servicios y la demanda con la necesidad de consumo de tales bienes o servicios.

En los mercados de valores como en cualquier otro mercado li bre, los precios suben cuando existen más compradores que -- vendedores, y bajan cuando la situación es la revés.

Un factor muy importante, es que los mercados de valores, --
tienden a descontar por adelantado las expectativas de resul-
tados; conceden especial importancia al futuro, esto se tra-
duce en que los precios en cierta fecha son un reflejo de lo
que la percepción promedio colectiva de los participantes en
el mercado de valores anticipa que será la situación prevale-
ciente uno, tres o 'n' meses adelante; el precio de una ac-
ción puede estar descontando cierta percepción a un tiempo -
futuro que varía según las expectativas de la producción.

En los mercados de valores especular, es una parte del nego-
cio de comprar y vender, afrontar los riesgos a futuro den-
tro del terreno de las probabilidades como una sujeción a --
las expectativas por obtener una ganancia minimizando el ---
riesgo.

En general para un mercado tan competido como es el del Café
el proceso de intermediación que realiza la bolsa de valores
de Nueva York, es de suma importancia para el desarrollo del
libre mercado.

c) Economías Participantes

Las economías participantes no se definen en sí, pues la ope-
ratividad de este tipo de mercados, es abierta. Los elemen-
tos de dominio se contrarrestan con los mecanismos especula-
tivos originados en la evaluación de los precios futuros.

La necesidad de esta bolsa se define por concertar la compe-
tencia entre las diferentes calidades de los granos de café,
que se comercializan; es el resultado de las diferentes va-
riedades que se cultivan, de las peculiares condiciones eco-
lógicas de cada región y del tipo de beneficio que se aplica.

Los diferentes países que asisten a comerciar en este centro,

son por lo general representados por grandes firmas comerciales, que por medio de sus "holding's", a través de los brokers, compiten para imponer marcas en los precios, o bien, - toman estos como indicadores para realizar sus operaciones comerciales.

Es aquí donde el libre juego de la oferta y la demanda cobra su verdadera identidad, e impulse el comercio a altos niveles de producción y productividad, pues a partir del comportamiento de los precios, la O.I.C., lleva el seguimiento de los programas anuales del sistema de asignación de cuotas -- trimestrales a los países productores que son miembros.

En México, el INMECAFE se rige y acata a las disposiciones - de la O.I.C., para comerciar al nivel mundial. En cambio -- las firmas privadas, como: "Cafés Superior de Chiapas, S.A." "Cafés de Puebla, S.A.", "Agroindustrial San Andrés", etc.; son productores-exportadores que directamente incursionan en este mercado rigiéndose por las cotizaciones de "entrega inmediata", o las del mercado "Spot", (cotización por ejemplo del Café Prima Lavado Mexicano F.O.B., Laredo Texas).

El INMECAFE, por no estar vinculado directamente con la producción, elabora de acuerdo al programa de la Organización - Internacional, la estructura de las exportaciones que tiene programadas con sus diversos compradores, y sólo mantiene -- una expectativa del comportamiento de los precios que puedan minar ese programa de exportaciones.

d) Finalidades.

El fin que persigue es muy sencillo de describir. Persigue, mantener un equilibrio para la compra y venta de café, con - el fin de evitar desajustes o medidas sobreespeculativas que colapsen el mercado internacional ofreciendo así, precios -- equitativos a los compradores, y precios remunerativos a los

vendedores. Además, adoptar estándares de las clasificaciones de los granos según su calidad y así mantener un nivel de competencia que estimula la producción y la productividad, y en general, dinamizar el mercado en forma útil.

- 1) Conservar la paridad entre los grados que se cotizan en el Mercado "Spot", y el mercado de futuros, para que exista uniformidad entre estos.
 - 2) Asegurar que los participantes de este mercado, eviten riesgos de escases del grano, para no llegar a condiciones ficticias que mantengan niveles de especulación altos.
 - 3) Asegurar que los granos que ahí se cotizan, mantengan estándares de calidad, con el fin de dinamizar la competencia, en la producción y la productividad.
 - 4) Servir de tendencia a la O.I.C., para regular el mercado de exportaciones y también, la fijación de los precios -- indicativos, evitando especulaciones en las cotizaciones a futuro.
 - 5) Si existen recortes en las cuotas de exportación, es porque es necesario estimular el mercado a incrementar la cotización de precio indicativo, en o por encima de una banda, que mantenga al mercado con precios equitativos, con abastecimientos oportunos y un estándar de calidad.
- e) Estructura Operativa y Financiera

La estructura operativa y financiera de la bolsa del azúcar, café y cacao de Nueva York, se basa en las transacciones que se efectúan en este caso especial del café, en los lotes de aproximadamente de 250 sacos de 60 kilos, que registran diariamente cotizaciones para distintas posiciones, desde el -- mes presente, hasta 12 o 13 meses adelante; para esto exis--

ten también distintas cotizaciones que dan margen a la oferta y la demanda del grano para sus diferentes "puestas".

Existen de una manera concreta, 3 mercados para efectuar operaciones de compra y venta de café dentro de "La Bolsa" de Nueva York, estos son: El mercado de futuros, el mercado --- spot, (entrega inmediata) y las cotizaciones de precios indicativos de la Organización Internacional del Café, el tercero es altamente importante, pues resulta ser el eje sobre el cual las demás cotizaciones adecúan su comportamiento, - sobre todo el mercado de futuros, pues al variar o ajustar las cuotas de exportación, varían las expectativas de los precios a futuro, sobre ventas ya consignadas operando de esta manera un mercado altamente especulativo. El mercado --- sopt, se puede calificar como el mercado de más bajo riesgo pues son operaciones "extra bursátiles" en las que los financiamientos resultan ser a corto plazo, y con café físico es decir de embarque, se constituye como el mercado de entrega inmediata, sobre los precios que se registran en la oferta y demanda diaria, es altamente especulativo en algún sentido, pues las transacciones de este mercado son muchas y la oferta y la demanda sufre en el día cambios significativos que pueden de un día a otro, cambiar una cotización y hacerla -- más rentable para las producciones que se colocan y se transaccionan, es decir, los precios de por ejemplo, los cafés - "Prima Lavado Mexicano", que tienen su mesa de transacciones en la ciudad de Laredo Texas, pero que no se cotizan "en bolsa", son de entrega inmediata y su precio cambia constantemente.

Para los precios que se cotizan dentro de los márgenes de -- los "precios indicativos de la O.I.C.", este sistema ha quedado estructurado como se muestra en el siguiente cuadro, -- este se conforma por la cotización de cuatro grandes grupos que maneja la O.I.C., en la conformación de sus programas de físicos y de financieros, sobre las cuotas de exportaciones.

SINOPSIS DEL SISTEMA DE PRECIOS INDICATIVOS DE LA O. I. C.

GRUPO INDICATIVO	MERCADO	TIPO REPRESENTATIVO	MÉTODO DE CÁLCULO
OTROS SUAVES	NUEVA YORK	EL SALVADOR CENTRAL STANDAR GUATEMALA PRIME WASHED MEXICO PRIME WASHED	MEDIA ARITMÉTICA
OTROS SUAVES	BREMEN/HAMBURGO	EL SALVADOR HIGH GROW GUATEMALA HARD BEAN NICARAGUA HIGH GROW	MEDIA ARITMÉTICA
OTROS SUAVES 79			PONDERACIÓN DEL 75% NUEVA YORK 25% BREMEN/HAMB.
ROBUSTAS	NUEVA YORK	ANGOLA AMBRIZ UGANDA STANDAR	MEDIA ARITMÉTICA
ROBUSTAS	EL HAVRE/MARSELLA	IVORY COAST SUPERIOR GRADE II CAMEROON GRADE I C.T.L. AFRICAN REP. SUPERIOR 50% MADAGASCAR SUPERIOR GRADE II	MEDIA ARITMÉTICA
ROBUSTAS 79)			PONDERACIÓN DEL 60% NUEVA YORK 40% EL HAVRE/MAR.
SUAVES COLOMBIANOS	NUEVA YORK	MAM'S	COTIZACIÓN PART.
ARABIGOS NO LAVADOS	NUEVA YORK	SANTOS NO. 4	COTIZACIÓN PART.
DIARIO COMPUESTO			MEDIA ARITMÉTICA SUAVES 79 Y ROBUSTAS 79
PROMEDIO MOVIL 15 DÍAS			PROMEDIO MOVIL 15 DÍAS DEL COMPUESTO

Del cuadro anterior:

Fuente: elaborado en base a datos de la O.I.C.

Las principales críticas que se han hecho a este sistema de precios indicativos, son:

1. La recopilación y la tabulación de los datos que permiten a la O.I.C., emitir sus cotizaciones, se estiman en un buen porcentaje por las firmas de los países miembros importadores, por lo que se pueden especular en favor de los consumidores.
2. La conformación de los diferentes grupos, que reflejan calidades diferentes lo cual distorsiona las condiciones del mercado pues los precios no llegan a reflejar los verdaderos -- estratos de café.

Sin embargo, este sistema es aceptado casi en su totalidad, es obvio que se den inconformidades, pero estas se superan al momento de celebrarse convenios especiales entre compradores y vendedores, como es el caso de los convenios entre Brasil y Colombia con los tostadores, o como los que México celebra en materia de abastecimiento; estas transacciones descansan sobre las cotizaciones que la O.I.C., saca al mercado pues las transacciones sólo se pueden realizar entre miembros, claro, estas cotizaciones no son rígidas tienen un cierto margen de operación y fluctuación dentro de los cuales la oferta y la demanda se mueve y no deja caer al mercado en caso de que estos márgenes se vuelvan insuficientes para remontar estos precios al alza y elevar el mercado y las expectativas, el Consejo de la O.I.C., tiene la facultad de modificar las cuotas de exportación asignadas, con el fin de que se alcance la cotización establecida y se tengan precios equitativos y remunerativos por lo que, la oferta y la demanda - en este caso es manejada estratégicamente, para mantener un equilibrio, evitando así riesgos en las operaciones de compra venta,

de esta forma también, los márgenes de ganancia obviamente se reducen debido, al estrecho manejo de las condiciones de la especulación, este mercado resulta ser por tanto muy seguro, pues a diferencia al mercado de entrega inmediata, "spot", las operaciones llevan una significación de racionalidad para el mercado, es decir, de alguna manera se encuentran sujetas al manejo del precio según su cotización, evitando el riesgo, pero bajando el margen de pérdida o ganancia especulativa. Estas mismas cotizaciones de las producciones, tienen cotizaciones a futuro, pero diferentes - pues aquí se maneja otro mercado, el de futuros. Este mercado, a diferencia de los otros tiene una función específica en la consecución del objetivo de mantener equilibrado al mercado y sus especulativas, es por esto que estas cotizaciones en la medida en que se encuentren congruentes con las actuales, es un indicativo, de que las expectativas se están cumpliendo y es redituable invertir en producciones futuras.

El mercado de futuros mantiene cotizaciones que también se rigen por las fuerzas de la oferta y demanda, pues registra posiciones especulativas que de alguna manera contienen que las posiciones de las cotizaciones actuales se eleven por encima de un mercado ficticio. Se evitan también con estas cotizaciones, los problemas de escases o desabasto, por el hecho de contratar producciones que aún no se han cosechado o que se encuentran en bodega y - que de antemano ya conllevan una utilidad, un precio, un seguro - de mercado lo llamaría yo. La influencia que ejercen estas cotizaciones es de gran relevancia para el mercado, podría decirse -- que es la columna vertebral del equilibrio financiero de la bolsa de café, pues justifica la inversión a futuro, en base al dinamismo que al día de hoy cobre el mercado, estimulando de esta forma a la oferta y la demanda.

Estas tres formas de cotizar o poner al mercado precios de distintos tipos de café, se entrelazan fuertemente, pues cada una de estas tiene una función específica que cumplir; por un lado las cotizaciones de la O.I.C., aseguran el comercio del café con un mí-

nimo riesgo en las operaciones por lo menos en lo que respecta a un año, en segundo término, las operaciones en mercados de "entrega inmediata", aseguran que los precios se dinamicen en el juego del mercado especulativo, pues se opera sin ninguna regla más que la de "de contado", las operaciones no están reguladas por mecanismo alguno, esto hace que los precios indicativos de la O.I.C., mantengan un nivel de forma equitativa, en tercer término, se encuentran los mercados de futuros, que son los más importantes pues de ellos depende en base a las cotizaciones que estos guarden, de que jalen a la oferta y la demanda futura, en coordinación con las cotizaciones actuales, si estas últimas caen, automáticamente cae el mercado de futuros teniendo entonces que ajustar el mecanismo de cuotas de exportación con el fin de elevar los precios actuales, para minimizar los riesgos en las operaciones a futuro.

"Si un inversionista quiere invertir en cierta acción y ve que esta tiene un precio bajo, es decir, poca demanda, no invertirá en ella porque sabe que le otorgará buenos rendimientos a futuro teniendo en consecuencia el mecanismo especulativo de proponer resultados de su cotización en el futuro; quizá la primera acción reditué mejores rendimientos en el futuro que la segunda, pero lo cierto es que la segunda acción, al día de hoy, ofrece mejores expectativas que la primera". Por lo tanto en el ejemplo anterior, es fácil entender la relación que guardan los tres mercados.

Si a la primera acción le bajo el precio de mercado, es posible que sufra un incremento en su demanda, activando así, al mercado "spot", y en cierto modo, a la producción que sostiene esa acción, es decir, visto del lado del mercado del café, al manejo del sistema de cuotas con el fin de remontar el precio y acarla más rentable, por lo tanto, al manejar eficientemente estas palancas quizá mejore las expectativas a futuro, teniendo en estas posiciones más redituables, logrando así, que el público comprador, al día de hoy se sienta atraído por los rendimientos futuros.

El comportamiento del mercado del café es muy similar, sin embargo, aquí, se juegan muchísimos intereses de diversa índole por -- lo que, los que operan ahí, deben encontrar mecanismos que les mi nimizen el riesgo en sus operaciones financieras, logrando justi cia tanto para el comprador como para el vendedor; por lo tanto - se tienen tres conclusiones:

1. El mercado "spot" dinamiza la oferta y la demanda.
2. El mercado de futuros le dá un carácter especulativo para no dejar caer las expectativas de ganancia, e impedir condicio-- nes de desabasto y rentabilidad.
3. El mercado de los precios indicativos, es menos riesgoso, le dá a las operaciones de la bolsa, un sentido de bases reales a las cotizaciones del mercado de futuros, con el fin de no - caer en sobreespeculaciones y mantener el mercado equilibrado y con precios equitativos.

f) Sistemas de Control.

Con el fin de asegurar en los mercados de cuotas, el comercio de café y el precio al que se transacciona, en la "bolsa" se llevan a cabo contratos de compra-venta, llamados "Contratos C", el cual rige las operaciones sobre cafés suaves, centroa- mericanos y colombianos, los Contratos "B", rigen las opera-- ciones del café brasileño y los Contratos "U", las operacio-- nes de robustas y otros tipos. Sin embargo, para el caso me- xicano, el que vale es el Contrato "C".

El precio de un lote de café "C", se cotizará como el precio por libra para los orígenes de Costa Rica, Guatemala, Kenia, México, Nicaragua, Papua-Nva. Guinea, El Salvador, Tanzania o Uganda, con diferenciales y tolerancias para grados y otros - orígenes, puntos de entrega o peso según lo establezca la jun ta del Consejo de l O.I.C.

El Contrato "C", tiene una vigencia inmediata de seis meses a menos que el consejo decida en otro sentido.

Un lote de café "C", consistirá en 37,500 libras de café arábica lavado de cultivos de Burundi, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, India, Kenia, México, Papua-Nueva Guinea, Nicaragua, Perú, Ruanda, El Salvador, Tanzania, Uganda o Venezuela o café arábica sin lavar de Etiopía.

El café "C", consistirá en un origen, de condición sana, dulce en la tasa de tostado de buena calidad y de grano de tamaño y color de acuerdo con el criterio establecido por la bolsa. No se permitirá ninguna entrega de café que contenga -- más de 15 imperfecciones.

El café "C", a menos que la junta del consejo decida en otro sentido, tendrá como meses de entrega, marzo, mayo, julio, -- septiembre y diciembre. Los contratos de café no serán reconocidos por la bolsa cuando se extiendan más allá de dieciocho meses.

Estas son algunas de las disposiciones del Contrato de Café "C", que es reglamento para transaccionar con los cafés suaves y suaves colombianos.

C A P I T U L O I V

(MEXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL CAFE)

México en el Contexto Internacional del Café

El presente capítulo se orienta a investigar los sectores que conforman la industria del café en México, determinando sus -- principales características, funciones que desempeñan, como interactúan y como llegan al mercado internacional.

Utilizando una perspectiva hacia el exterior, no tanto hacia -- la problemática interna pues ésta además de ser muy compleja encierra problemas de índole político.

La percepción de la problemática de la industria cafetera en -- México se percibe como se vera a continuación, por una marcada competencia entre el INMECAFE y los productores -- exportadores; el mercado interno pasa a segundo término de la importancia -- del grano como producto de exportación, que hace a la producción y la comercialización determinarse en función del mercado externo. La producción que se destina al mercado interno es -- aquella que no tiene posibilidades de venderse afuera, acusando al respecto problemas de planificación y control.

Como se sabe, México tiene una importante participación a ni-- vel mundial disputandose el tercer lugar con Uganda y Costa -- de Marfil, el primero indiscutiblemente lo ocupa Brasil con poco más del 25% de la producción mundial, el segundo lugar lo ocupa Colombia, con alrededor del 15% de la misma, y en gene-- ral los 5 países citados alcanzan a cubrir más del 50% del comercio y la producción mundiales, por lo que cualquier rezago en la producción de alguno de estos países provoca trastornos al comercio mundial.

Después del petróleo, el café ocupa el primer lugar entre los productos de exportación en el mercado internacional, por lo -- cual a su alrededor se tejen grandes intereses tanto de países importadores como exportadores, ya sean miembros o no de la -- Organización Internacional del Café.

Estudiando el caso de México, la importancia en la generación - de divisas es muy significativa y como en la plataforma de ex-- portaciones convergen empresa pública y empresas privadas, se - distingue un conflicto al cual además de ponerlo de relieve pre tende darle una alternativa de solución.

a) Plan Nacional de Política Cafetera

Es necesario destacar la importancia que en el contexto nacional, y en los rubros de la producción, el café ha tenido y por lo cual ha desarrollado diversas estrategias consecuentes con los Planes y Programas Federales.

Es por tanto que haré una descripción del único Plan Nacional de Política Cafetera que hasta la fecha se ha elaborado, el ---cual, es muy relevante pues establece de una manera muy clara - la situación que hasta 1973 (fecha en que se elaboró), prevalecía en esta industria. Sin embargo para mi estudio constituye una compilación perfecta de lo acontecido entre 1950 y 1970, y el planteamiento de las metas en base a mecanismos normativos - que a la fecha se consideran operantes como son; las políticas institucionales en la promoción del café en la agricultura nacional.

Cito los puntos más importantes:

- 1ª La agricultura nacional se ha desarrollado a base de incrementar y diversificar la producción de acuerdo a las necesidades del mercado interno y las posibilidades de el comercio exterior.
- 2ª Para ello ha sido necesario poner en práctica programas de - infraestructura como obras de riego, comunicaciones transportes y almacenes. Difundir nuevas técnicas de producción, -- uso de semillas mejoradas, establecer precios de garantía para algunos productos, etc., así como establecer un programa de crédito agrícola gubernamental, y de seguros para la producción del campo.
- 3ª La evolución del País hacia una nueva etapa de mayor grado de industrialización, se ha basado en un incremento sustancial de servicios de infraestructura esenciales como el pe-

tróleo la energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones.

- 4° El sistema de distribución de cuotas de exportación, a base de recuentos físicos de existencias, permite un conocimiento exacto de las disponibilidades para el consumo interno y para la exportación.
- 5° Se promueve el consumo interno, se combate la adulteración y el uso de sucedáneos, y se mantienen existencias reguladoras para asegurar el abasto, evitar especulaciones y prever variaciones en las cosechas.
- 6° En el terreno internacional se colabora estrechamente con los demás países productores en sus campañas encaminadas para el incremento del consumo.
- 7° Para dar cumplimiento a las resoluciones de la O.I.C., México desalienta la producción en áreas marginales, cultivos alternos en dichas áreas y aumenta la productividad en áreas adecuadas.
- 8° Como medidas complementarias, protege los precios del café en el campo mediante una acción marginal de compras a los pequeños productores, a precios de garantía, y promueve el establecimiento de beneficios económicos de tipo rural, para que el productor "cerezero" (cereza, es el fruto seco del cafeto), convierta su producción en café pergamino (el grano verde contenido dentro de la cáscara), y pueda venderlo en el momento que considere más oportuno.
- 9° La proyección de la producción está basada en los resultados de las políticas del Instituto Mexicano del Café, que han de terminado tendencias de aumento y estabilidad de la producción, fundadas en aumentar la productividad de los pequeños cafeticultores de áreas adecuadas.

A partir de 1962, año en que se firmó la adhesión de México por medio del Instituto Mexicano del Café a la Organización Internacional del Café, como miembro productor de alta importancia. En base a su experiencia México siguió una política de estabilización logrando superar sus coyunturas de sobreproducción, aplicando una estrategia de alta producción en áreas específicas de nominadas de alta productividad, esto a partir de 1966. Esto es, la producción ahora se empezaba a ajustar a los requerimientos del mercado mundial, se organizaba la producción centralizada en las políticas establecidas por el órgano gubernamental -- que de ahora en adelante tomaría los acuerdos y las mejores decisiones sobre la producción cafetera nacional.

Para dar cumplimiento a la resolución 206 de la O.I.C., México desalienta la producción en las áreas marginales, y las productiviza en las áreas adecuadas, lo justo no era tener el volumen sino eficientarlo en aquellas zonas más productivas, con el fin de darle una racionalidad a los recursos que se gastan en la -- producción.

Se elabora entonces un Plan de la Producción cafetera, y de diversificación de cultivos, que tiene por objeto lograr las metas de producción que México tiene fijadas. Por ejemplo, en el ciclo 72/73 se destinaban 345818 has. al cultivo del café, pero era necesario reducir esta cantidad en 30000 para dar cumplimiento a los requerimientos de la O.I.C., llegando así a tener 315818 has. Permitiendo fijar las metas adecuadas, y como un cumplimiento de los programas de diversificación de la producción. Según datos obtenidos del último ciclo agrícola de producción encontré que el incremento de acuerdo al programa de diversificación de la producción sugirió metas positivas vistas desde el ciclo 72/73.

ciclo	producción (ton.)	rendimiento (kls.)	incremento (%)
1972/1973	222.0	1422.6	-----
1986/1987	306.0	1625.6	14.25

Se puede constatar de acuerdo al cuadro anterior, que los efectos en el campo de la estrategia de racionalización de la producción, en base a una mayor productividad han tenido en el largo plazo resultados palpables. Para dar mayor realce a este punto es necesario establecer los porcentajes de crecimiento de el consumo interno, las exportaciones y la producción mundial.

ciclo	consumo interno	exportaciones	prod.mundial
72/73	90,000	144,558	4,626,000
86/87	96,000	222,000	4,857,720

Datos en miles de toneladas

	Incremento (%)
consumo interno	10.0
exportaciones	53.5
prod. mundial	5.0

Puede constatarse el alto crecimiento de las exportaciones desde la aplicación del programa establecido en el Plan Nacional de Política Cafetera. Lo anterior nos indica fielmente como el café mexicano en el mundo tiene una alta demanda y la producción nacional ha obedecido a las condiciones del mercado mundial mediante incrementos en los rendimientos de las áreas del cultivo y en términos macro, en los índices de las exportaciones.

Entonces, la efectividad del Plan Cafetero ha sido en el largo

plazo concebida como un mecanismo certero en la consecución de los objetivos establecidos por el gobierno para la generación - de divisas, empleos y productividad en el campo. Es obvio pensar la participación que tiene un producto del campo con estas características de producción y aceptación mundial, en los rubros de P.N.B. dentro de las cuentas nacionales, además de ser un aspecto que no toco en este estudio hago mención de ello para hacer ver la relevancia económica del mismo en los programas agrícolas del país. La producción de café en México ocupa un - lugar preponderante con respecto al valor de las exportaciones agrícolas y totales de México, según el cuadro siguiente podemos apreciar esta situación:

ANOS	EXPORTACIONES DE CAFE (1)	EXPORTACIONES AGRICOLAS (2)	EXPORT. TOTS. (3)	(1)/(2) (%)	(1)/(3) (%)
1980	463.9	1,424.1	15,307.5	32.6	3.0
1981	339.0	1,337.6	19,837.0	24.6	1.7
1982	350.3	1,096.9	21,229.7	31.9	1.6
1983	389.5	1,063.3	21,398.8	36.6	1.8
1984	424.0	1,460.8	24,196.0	29.0	1.7
1985	495.5	1,322.7	21,866.4	37.5	2.3
1986	572.9	1,777.7	16,020.9	32.2	3.6

Datos en millones de dólares

Fuente: estadísticas INMECAFE

Nota: Incluidas las exportaciones petroleras.

Por otra parte, el plan de control de la producción cafetera y de diversificación de cultivos, tiene por objeto lograr las metas de producción que México tiene fijadas, mediante la tecnificación del cultivo en las áreas adecuadas y lograr el desarrollo de otras en actividades adecuadas a sus características ecológicas. Dentro del Plan los proyectos específicos están considerados a nivel de región y no a nivel de predio individual, -- por que por experiencia se ha logrado crear el interés por las-

nuevas actividades sustitutivas en regiones específicas de producción.

El Plan Nacional de Política Cafetera, da un estudio detallado de otros factores relevantes para evaluar la situación de la industria del café a nivel nacional, sin embargo, para este estudio nos bastará con lo antes expuesto por ser lo relevante en lo que respecta a los objetivos de política macroeconómica en los rubros de producción, y los objetivos de plan en cuanto al comportamiento desde 1973 a la fecha de la industria del café.

a) Los Sectores Público y Privado.

Es de gran importancia el presente punto, por abordar la relativo a los diferentes canales de distribución en sus diferentes etapas; desde el productor hasta el consumidor del mercado internacional. Permite conocer si los canales establecidos son los más eficientes.

Este proceso comienza cuando un productor sea grande, mediano o pequeño, vende su cosecha al INMECAFE o aun intermediario privado; siendo la generalidad cuando el mediano y el pequeño productor venden al primero y el grande, según el caso puede industrializarlo según su capacidad o algún industrial del mismo sector privado.

En la siguiente etapa, el intermediario nacional busca colocar su producto en algún mercado, ya sea con empresas directamente consumidores internacionales, o a través de compañías importadoras y exportadoras. Según un estudio de tesis sobre la comercialización del café mexicano para su exportación, realizado por Angel Gerardo Moreno Alarcón (Universidad de las Américas, Puebla México, 1985), establece que los servidores de las compañías comercializadoras para el exterior presentan algunas ventajas y desventajas como son:

Ventajas

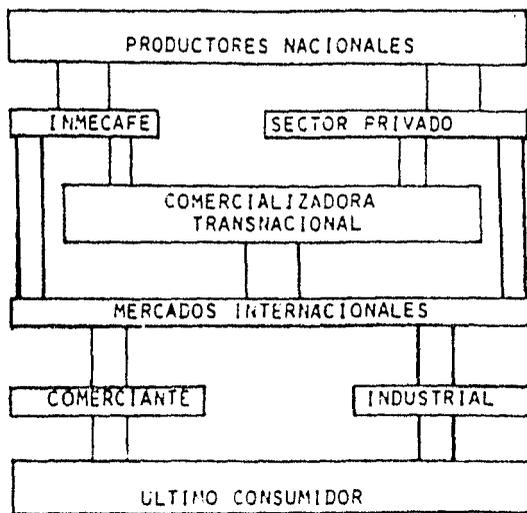
- Que tengan un número adecuado de compradores en el exterior.
- Eliminan molestias al exportador respecto a trámites y aranceles internacionales.
- Tienen capacidad financiera para explotar cualquier transacción comercial en el exterior.

Desventajas

- Se pierde el contacto con el mercado internacional al no atacarlo debidamente.
- Cuando se manejan diferentes calidades, en ciertos momentos se puede perder el mercado para el producto original.
- El exportador no llega a conocer los gustos y costumbres del consumidor internacional.
- El exportador desconoce más las reglamentaciones y trámites aduaneros internacionales que podrían facilitar la exportación en un momento dado.
- La distribución del producto queda bajo el control de estas comercializadoras que no atacan los mercados deseados por el exportador nacional.
- El exportador pierde oportunidades de mercado en el extranjero.

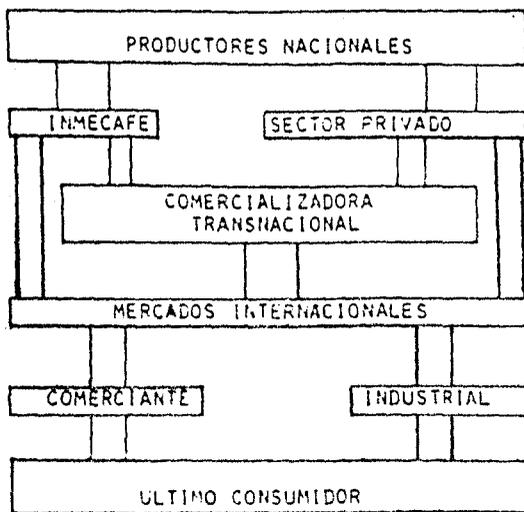
Cita más adelante el estudio sobre la "comercialización del café mexicano para la exportación", que las comercializadoras internacionales no ofrecen las ventajas adecuadas que necesita el exportador a largo plazo, sino sólo las ventajas inmediatas o a corto plazo. Señala así mismo, la estructura operativa de los canales de distribución del sector privado y público para la exportación de café:

Del esquema siguiente la parte más importante de análisis es la etapa en que los productores del campo se desacen de sus cosechas vendiéndolas ya sea al sector público o al sector privado.



Fuente: INMECAFE, Gerencia de Comercialización

Haciendo un poco de historia, se deduce que el sector privado - fue el primero en incursionar sobre las áreas rurales productoras de café, desde la época del Porfiriato con fuertes penetraciones de capital extranjero sobre las zonas del golfo-centro - y sureste del país; el sistema de acaparador productor marginal siguió en áreas de grandes cacicazgos locales y regionales aún después de los repartos agrarios sufridos por la Revolución Mexicana de la segunda década de este siglo. Desde el punto de - vista de la metropoli, lo importante reside en que antes de -- 1948, los sistemas estaban directamente vinculados a los intereses de ésta por medio del mercado internacional del café. En - 1937, las asociaciones regionales de grandes productores en -- Chiapas, Veracruz y Oaxaca formaron la Comisión Permanente de - Cafeticultores de la República Mexicana, teniendo al parecer es ta primera forma de organización privada de productores y comer ciantes, el fin de presionar al gobierno federal en lo que se -



Fuente: INMECAFE, Gerencia de Comercialización

Haciendo un poco de historia, se deduce que el sector privado fue el primero en incursionar sobre las áreas rurales productoras de café, desde la época del Porfiriato con fuertes penetraciones de capital extranjero sobre las zonas del golfo-centro y sureste del país; el sistema de acaparador productor marginal siguió en áreas de grandes cacicazgos locales y regionales aún después de los repartos agrarios sufridos por la Revolución Mexicana de la segunda década de este siglo. Desde el punto de vista de la metrópoli, lo importante reside en que antes de 1948, los sistemas estaban directamente vinculados a los intereses de ésta por medio del mercado internacional del café. En 1937, las asociaciones regionales de grandes productores en Chiapas, Veracruz y Oaxaca formaron la Comisión Permanente de Cafeticultores de la República Mexicana, teniendo al parecer esta primera forma de organización privada de productores y comerciantes, el fin de presionar al gobierno federal en lo que se -

refiere a asuntos fiscales.

La primera acción directa del sector público en las zonas cafetaleras ocurrió durante la segunda guerra mundial; existía una fuerte inversión de capital Alemán en las zonas de Chiapas, y - tras la declaración de guerra contra Alemania del gobierno Mexicano, 77 fincas de Chiapas, 3 de Oaxaca y uno de los más importantes beneficios de Orizaba quedaron en manos del Estado, quedando así el gobierno como dueño y administrador de estas importantes industrias, al mismo tiempo de que se daba cuenta del -- tremendo auge económico causado en estas zonas por el desarrollo de la industria del café, sin embargo las acciones del gobierno no dejaban de ser dispersas e insignificantes. Después de la guerra los precios del grano a nivel internacional sufrieron significativos incrementos demostrando que la exportación - de este producto representaba una fuente considerable de impuestos federales para el sector público, dando lugar a que se creará la Comisión Nacional del Café en 1949 con los fines siguientes: lograr que las plantaciones mejoren en la aplicación de - sistemas de producción más modernos, organizar servicios de investigación en laboratorios y campos experimentales de enseñanza y demostración, y finalmente gestionar con las instituciones financieras para extender líneas de crédito en beneficio de los cafeticultores. El problema era como cumplir con su misión en el campo e incidir de alguna manera en el aumento efectivo de la producción, si en realidad había miles de cultivadores, En esos momentos el sector privado creó la Unión Nacional Agrícola de Cafetaleros (UNAC), que se componía de grandes productores, - beneficiarios y exportadores, es decir, formada por la elite de la industria privada del café con una bien definida red de penetración en el campo, definiendo una relación de penetración en los sistemas patrón-peón y acaparador-productor.

Más adelante en el sector privado se hicieron evidentes los problemas que afectaban los intereses económicos entre exportadores, por un lado, y los beneficiarios y productores. Las ganan

cias de los primeros dependían de los altos precios internacionales, y de los bajos precios pagados a los beneficiarios y productores. Las ganancias de estos últimos dependían de los precios que los exportadores pagaban por su café, y de los bajos - costos de producción. Lo anterior llevó a la UNAC a su división, por lo que los exportadores fundaron su propia organización, la Asociación Mexicana de Exportadores de Café (AMEC).

Por lo tanto, el sector público en 1957 firma un acuerdo internacional en el que se compromete a:

- Promove el consumo interno del café.
- Reducir la superficie en producción.
- Reducir la productividad en zonas cafetaleras.

Esto requería que se estrecharan los vínculos del gobierno con los productores de café, para esto se creó el ahora Instituto Mexicano del Café, en diciembre de 1958. La acción fundamental se orientó a actuar marginalmente en el mercado para regularlo, tratando de resolver los conflictos entre beneficiarios - productores y exportadores, utilizando un primer instrumento de -- ataque consistente en la fijación de un precio de garantía en - los diferentes tipos de café, adoptando un papel el gobierno de mediador y promotor.

Para 1970 con las reformas agrarias establecidas el INMECAFE -- era uno de los promotores de la nueva política pro-intervencionista, con muchas esperanzas de transformar la cafecultura mexicana. Tratando de efectuar cambios de estructura heredó graves problemas políticos y económicos; el instituto con la posibilidad de fijar un precio de garantía tenía algún peso político, sin embargo problemas tales como el crédito amarrado se -- guía siendo base del poder de los caciques regionales, y en los sistemas patrón-peón tampoco se verificaron cambios pues los asalariados estaban bajo el control del sector privado. La política adoptada por el INMECAFE se concentró entonces también -

en recurrir a las compras directas, ampliando su red de cobertura del mercado con el fin de participar más de la comercialización, pero los mecanismos de crédito amarrado de los productores y acaparadores privados era de fuerte competencia.

A partir de 1973, el INMECAFE lanza una campaña para reorganizar a las Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC), con el fin de que los campesinos recibieran ayudas económicas, resultando una forma de crédito amarrado pero proveniente del sector público, puesto que el sistema de el precio de garantía se anulaba casi por completo sino se incidía directamente en los mecanismos del mercado (oferta-demanda), por lo que la ampliación de los centros de recepción resultó benéfico para ocupar un lugar más significativo en la competencia con el sector privado, llegando a tener una gran aceptación dentro de los campesinos la organización de las UEPC. Además del sistema de crédito impuesto por el INMECAFE, se combina la instalación de centros de recepción en las principales ciudades-mercado, pagando el precio oficial del grano.

Lo más curioso es que la forma de penetración del sector público apoyada en los programas señalados, tuvo éxito cuando reprodujo casi en forma idéntica la penetración del sector privado. El INMECAFE constituía para los productores una fuente de crédito, una alternativa a otras de orden similar de tipo particular; el campesino podía liquidar sus préstamos en forma física sin recurrir a formas monetarias, llegando con esto a establecerse en una situación paralela con el sector privado en los campos de crédito para la producción y sistemas de comercialización con el sector privado.

Esta penetración del sector privado ha ocasionado serios problemas. Si el INMECAFE no fuera un organismo público sino una empresa privada, una expansión tan rápida podría pensarse como un anuncio de su futura dominación del mercado del café mexicano. Sin embargo, existen muchos factores que impiden la completa do

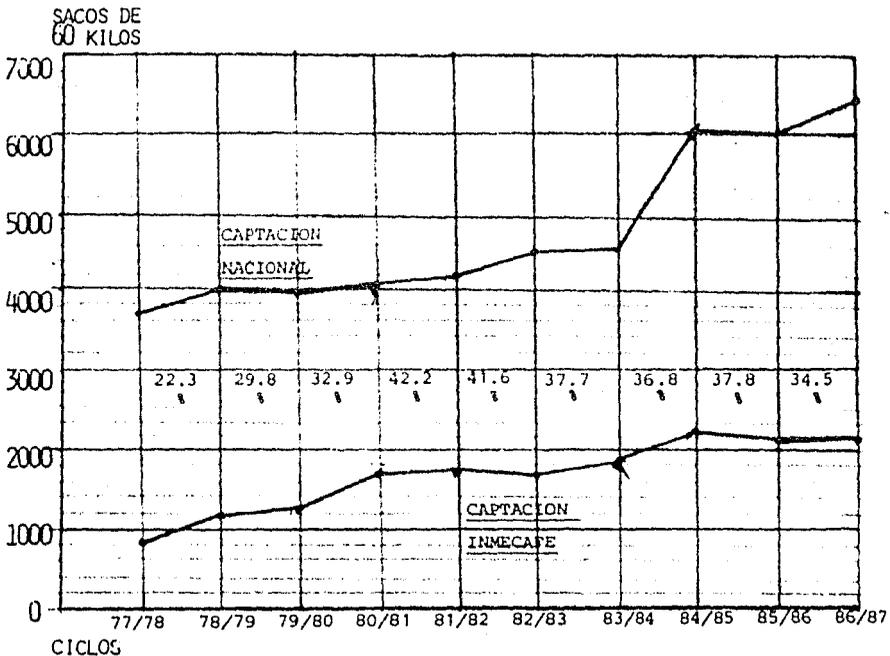
minación por parte de un organismo público de una agroindustria enclavada en un sistema capitalista dependiente como el de México. A diferencia de una empresa privada, el financiamiento de las actividades del INMECAFE proviene del presupuesto, nacional, y la política fiscal y de egresos de la Nación, determina en -- última instancia, el límite y extensión de las actividades co-- merciales del Instituto.

Por otro lado, una empresa pública está obligada a ejecutar acciones que supuestamente redundarán en beneficios e intereses - de la agroindustria en general, pero aquí existen desiciones po- líticas fijaciones de tipo administrativo, problemas de presu-- puestos, recursos humanos, sindicatos, poca competencia en épocas de austeridad presupuestal, falta de interés personal por - los administradores en los reales problemas del campo, atención más a las áreas de apoyo que a las áreas sustantivas (producción y comercial), altas cargas burocráticas, etc., etc.

La función del Estado, en estos casos, es la de ordenar y organizar el sector agrícola comercial específico, y dirimir y controlar los intereses opuestos en beneficio siempre del sector - social, del país y su comunidad, de ahí que una política o acción institucional que se interpreta como demasiado apoyo a --- cualquiera de los intereses en conflicto, podría causar problemas a la institución a al total social; una manera fácil de reducir esta inercia es clara, reducir sus acciones reales y fundamentales y dedicarse al monitoreo de los procedimientos de li- bre mercado con el fin de ordenar más eficientemente a la economía en los campos de la oferta y la demanda.

La penetración de que ha sido efecto el INMECAFE, ha provocado numerosas críticas por parte del sector privado, argumentando - que este se ha excedido de sus propósitos originales como era - el de operar marginalmente en el mercado, para estabilizar la - oferta y la demanda, los empresarios vieron en el INMECAFE, a - un competidor directo no a un órgano regulador del mercado que vendría a minimizar sus riesgos de quiebra en sus expectativas -

niendo activamente en el mercado en una condición clara de competencia, según datos obtenidos en la gerencia de recepción de café del INMECAFE el porcentaje de participación de la producción nacional se ha comportado al alza, tal y como se presenta en la hoja siguiente, siendo este de alrededor del 34.2% para el último ciclo de cosechas.

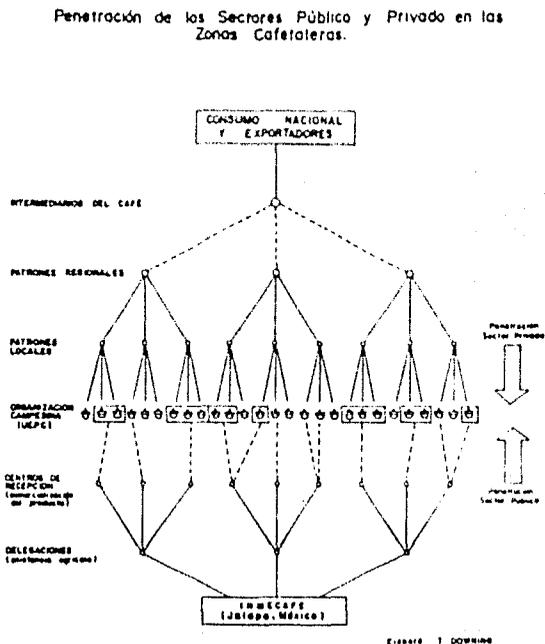


Fuente: elaboración propia en base a datos del INMECAFE

Se puede observar como la captación de cosechas por el INMECAFE ha subido, pero también como un efecto del incremento en la producción nacional que como vimos en el punto anterior de este capítulo, se ha incrementado efectivamente en el rendimiento por hectarea, es notorio entonces que la participación de esta Ins-

de mercado; se destacó la presencia de funcionarios corruptos - dentro de la Institución como efecto mismo de la falta de sensibilidad por no ser un campo de su propiedad, sino un mero artificio del puesto vacante al que tuvo acceso y el cual no sería de permanencia.

Expongo seguidamente un esquema sobre la forma actual de penetración de los sectores público y privado en las zonas cafetaleras:

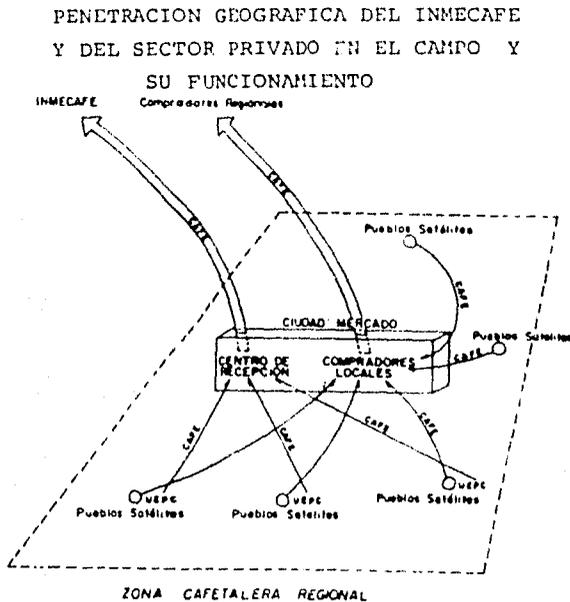


Fuente: INMECAFE, Departamento de Estudios de Mercado Xalapa - Veracruz, 1988.

Actualmente la relación existente entre los dos sectores se vuelve cada día más conflictiva pues el INMECAFE sigue intervi-

titución se ha manifestado de importancia económica en el mercado del café a nivel nacional. Las contradicciones ejercidas y los conflictos entre los sectores, se manifiestan en varios planos, sobre todo a partir de sexenio de Echeverría y hasta nuestros días se tiene por un lado, a los campesinos del sistema -- mercantil simple en contra de sus patrones locales, que forman parte de la agricultura mercantilista. El INMECAFE con sus precios de garantía, sus centros de acopio, y hasta con su mera -- existencia en el último rincón donde se produce café, pone en -- peligro el control del mercado tradicional, ejercido por los -- mercantilistas.

Es entonces que existen entre el sector público formas bien definidas de penetración de los mercados, así como también entre el sector privado, para hacer más claro este esquema, lo presento a continuación:



Fuente: INMECAFE, Departamento de Estudios de Mercado Xalapa Ver.

Se puede apreciar claramente en el esquema anterior, la competencia que se da entre los dos sectores en la comercialización, con el establecimiento de los centros de recepción y la existencia de los compradores locales, el sistema es muy parecido tal y como se explicó anteriormente. Las unidades económicas de producción y comercialización han sido claros puntos de ataque para las zonas productoras por parte del INMECAFE, sin embargo, el sistema de crédito amarrado establecido por el sector privado y la facultad para otorgar altos financiamientos a las Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC), hacen que este sector pueda manejar todavía con mayor facilidad la oferta y la demanda de el café. Además de que el INMECAFE tiene que competir con acaparadores, dueños de beneficios, y comerciantes para el consumidor directo, el sistema de mercados se le dificulta aún más; no debe extrañar que si bien más de la mitad de los que venden al INMECAFE son pequeños propietarios, estos han obtenido en ocasiones un precio menor por sus cosechas. Esto es, al manipular los compradores privados los mecanismos de mercado a nivel nacional en base al nivel de precios internacionales, algunas veces pagan precios mayores que el oficial, mientras que los pequeños productores que han recibido crédito del INMECAFE están obligados a venderle su grano al precio oficial, cuando los compradores privados pagan más.

De cualquier manera, en el ámbito de la cafeticultura, el capital financiero estatal, a través del INMECAFE, entró en competencia con el capital financiero privado. Los conflictos de intereses no han tardado en presentarse, con los campesinos tradicionales usados de un lado y de otro, por lo que la economía cafetalera campesina vive en un estado de subordinación y dependencia de otras economías que tratan de regular hegemónicamente al mercado de este producto, como son: La mercantilista, la empresarial y la financiera, en un sistema que sólo proporciona café barato y sin riesgos de inversión, sino que constituye una fuente inagotable de mano de obra que se reproduce a sí misma, y se sostiene lista para participar en los períodos de alta ocu

pación, expresando en estos momentos fuertes crisis de orden político motivado por la penetración de las fuerzas productivas - en los campos tradicionales de la cafeticultura nacional.

Aquí destacan los productores que sostienen la alta productividad de la cafeticultura nacional, se trata del sistema de agricultura empresarial, conformado por empresas agroindustriales, - con plantaciones, beneficios húmedos propios, con el máximo de tareas de cultivos, con gran uso de insumos industriales, producen café de alta calidad con substanciales rendimientos por -- hectárea. Son empresas orientadas sólo al beneficio y venta -- del café en grano; trabajan sobre la base de personal adminis-- trativo y peonaje asalariado, y rigen de hecho el mercado de -- trabajo tal y como lo explicaba anteriormente por ser las tene-- doras de altos financiamientos y mejores mercados, penetrando -- más eficientemente a la competencia internacional, con precio y calidad (sobre todo calidad); manipulan por tanto, el mercado - tradicional de la mano de obra. Aquí el sector público no tie-- ne nada que hacer por el hecho de que es un mercado de alta com-- petencia sin sujeciones de ningún tipo, es decir, los mecanis-- mos reguladores del mercado existen sólo en los manejos nada -- predecibles de la oferta y la demanda.

Los empresarios agrícolas del café, por lo general venden direc-- tamente sus productos, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Con gran frecuencia, controlan todos los pasos de la producción y de la comercialización; siembran, financian, entregan y distribuyen por cuenta propia, dentro y fuera del -- país. Esto les permite acaparar el total de las ganancias y ge-- nerar recursos suficientes para una reinversión ampliada.

Se supone que el precio de garantía es fijado por el INMECAFE, - con la intervención de los cafeticultores, considerando el inte-- res nacional y los precios internacionales del café. Sin embar-- go, el monto de dicho precio de garantía es el resultado de los precios internacionales y de la lucha de los grandes cafeticul-- tores organizados en la UNAC y en sus uniones regionales, el po

der económico de este sector (el empresarial), su actuación organizada y su posibilidad de manejo político, permiten al sistema de agricultura empresarial grandes posibilidades de negociación política: influyen en el precio de garantía, en la fijación -- del salario mínimo legal, y sobre todo establecen directamente el precio real del café; en lo que se puede decir que son vulnerables es en el manejo del precio internacional, ocasionando es to serios altibajos a la economía cafetalera nacional, en un -- efecto multiplicador, por su gran campo de dominio al interior del país.

Se supone, que el INMECAFE y el Banco Nacional de Comercio Exterior, regulan el mercado cafetalero nacional, garantizando el abasto interno y permitiendo la salida de excedentes. Sin embargo, el control no ha sido eficiente, y el Estado tiene que -- compartir la regulación efectiva y real del mercado, propiciand o esta situación una ola de actividades de corrupción en torno de los empleados públicos y en beneficio de los grandes capitales privados que manejan el comercio del café.

Existe un último sector vinculado con los mecanismos de comercialización de el café, enmarcado dentro del sistema agroindustrial y financiero, el cual viene a ser digamos la última etapa del proceso. Esta compuesto ya no por los productores, sino -- por los dueños de beneficios, por los comerciantes acaparadores y exportadores de café y por los industriales de este grano, es un grupo de capital financiero que a través del crédito controla la venta, la comercialización y la transformación del producto; maneja los beneficios húmedos y secos, el tostado y la molienda del grano y los procesos de fabricación del café soluble.

Se trata de un capital mixto, en manos del Estado y la iniciativa privada, podría decirse que este sistema domina en última instancia las relaciones sociales de producción, al tener en -- sus manos los mecanismos últimos del crédito, los beneficios -- del café y los canales de venta; sin embargo no interviene en -

el mercado de trabajo. La participación del INMECAFE se centra en el manejo de las UEPC, por medio del otorgamiento del crédito, los centros de recepción y la asistencia técnica. De acuerdo a la información del INMECAFE, en 1985, operaban en el país cerca de 1800 beneficios de café, de los cuales, el 90% más o menos eran de propiedad privada y el resto propiedad del INMECAFE; por otro lado de las mismas informaciones, se tiene el dato sobre la permanencia hegemónica del sector público (INMECAFE), - ha manejado cerca de la tercera parte de éstas.

En resumen, la intervención estatal no ha roto el sistema, sino al contrario, para permanecer en el ha tenido que utilizar métodos similares a los que el sector privado trabaja. Tampoco - ha pedido romper los sistemas de compra y distribución, esto ha sido en cierta forma la parte benéfica que le ha correspondido a los empresarios privados del café.

B1) Organización y Control de la Comercialización

B1:1) Organos Gubernamentales y Funciones que Desempeñan:

Las funciones del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), se resumen como sigue:

- 1.- Promover y difundir los mejores sistemas de cultivo, beneficio e industrialización del café.
- 2.- Análizar los precios a fin de tomar medidas para la defensa de productores y consumidores nacionales.
- 3.- Promover el consumo del café en el país y en el exterior.
- 4.- Fomentar la organización de servicios de almacenamiento, transporte y distribución del café.
- 5.- Mediante acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, representar a México en las conferencias internacionales sobre café e intervenir en la negociación y suscripción de los convenios que de ella se deriven.
- 6.- Ser órgano de consulta del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados en todo lo relacionado con café.

El Instituto depende de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos dentro de su organigrama interno, tiene la dirección de comercialización, la cual funciona por medio de la agencia "Beneficios Mexicanos de Cafe".

El Instituto aplica políticas orientadas a: la comercialización interna, en el exterior, referente a los excedentes, y en materia de agricultura es decir, acorde con los

lineamientos del Ejecutivo Federal, y los programas nacionales de desarrollo, (como en la actualidad el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral). Además obvio es, desarrolla sus propias estrategias de seguimiento para atacar la industria del café,

Bl:2) Penetración del Sector Público y Privado en las Zonas Cafetaleras:

De lo estudiado en el primer punto de esta parte abordé - lo referente a las formas de competencia entre los sectores para atacar los mercados de producción, comercialización y financieros en lo relativo al café, no tanto las formas de relaciones de producción, aunque estas van implícitas, tienden a estudios diferentes de casos. Pero retomando enlistaré las formas principales de penetración según el sector al que se refiera:

Sector Privado

- 1.- De las uniones de campesinos a los patrones locales - (Sistema Mercantil Simple),
- 2.- Patrones locales dirigidos a patrones regionales o - primeros comercializadores de productos con algún valor agregado,
- 3.- Los patrones regionales propietarios de capital financiero y de medios para transformar el producto, transaccionan con los intermediarios del producto, o casas especializadas para ajustar la producción supuestamente, a los mejores mercados y los mejores precios.
- 4.- Por último se dá la venta al consumidor final ya sea interno o externo.

Sector Público

- 1.- De las uniones de campesinos, directamente ya sea con algún valor agregado o sin ninguno a los centros de recepción.
- 2.- De los centros de recepción, se dirige a las delegaciones para transformar el producto en los centros de beneficio y procesamiento.
- 3.- De las delegaciones el producto se destina y concentra en los almacenes centrales para asignarlo a las tareas específicas de los programas del ciclo agrícola de que se trate.

C) Importancia de México como Exportador de Café

C1:1) Relaciones con las Organizaciones y Centros Financieros - Internacionales, de Café: (Posición estratégica).

El café mexicano ha tenido un ritmo de expansión acelerado en el comercio internacional, ocasionado tanto por la fuerte demanda mundial, las nuevas técnicas de producción, el acceso a nuevos mercados, la promoción misma y su importancia cuantitativa y cualitativa en el tipo de producto que exporta, podría decirse que México tiene ya un mercado asegurado en la producción mundial esencialmente en la distribución de las cuotas de exportación que anualmente programa la Organización Internacional del Café, de la que México a través del Instituto Mexicano del Café, participa desde su creación en 1962 dentro del grupo "otros suaves latinoamericanos".

México siempre ha sido considerado como uno de los mayores productores y exportadores de café; en los rubros de producción disputa la jerarquía del cuarto lugar con el -

País Costa de Marfil, y sólo permanece abajo de los países tradicionalmente cafetaleros más importantes como son Brasil, Colombia e Indonesia. Esto se puede apreciar claramente en el siguiente cuadro indicativo del lugar que ocupó en el último ciclo cafetero de la O.I.C., en 1986/1987.

PAISES	PRODUCCION	PORCENTAJE
Brasil	13,900	17.2
Colombia	12,400	15.3
Indonesia	5,800	7.3
Costa de Marfil	4,700	5.8
México	4,660	5.7
Resto del Mundo	39,502	48.7
Totales	80,962	100.0

Fuente: Elaboración personal en base a datos de INMECAFE, de la Dirección de Comercialización

1/: Datos expresados en miles de sacos de 60 kilos.

México contribuyó con el 5.7% de la producción mundial, - una décima porcentual abajo del cuarto lugar que fue Costa de Marfil, es decir, lo correspondiente a algo así como - 40,000 sacos de 60 kilos, de diferencia.

En lo que corresponde a las exportaciones, México de su - producción neta exportó 3,700,000 sacos de 60 kilos, lo - que representó el 79.4 % de la producción en dicho ciclo.

Estos indicadores se reflejan en ingresos por exportación que se rigen por los precios indicativos establecidos por la O.I.C.; esta Organización tiene cuatro grupos selectivos que reflejan la situación de precio de los granos que

se comercian a nivel mundial, representativos de cada -- grupo de países: Otros Suaves (Arábicas lavados de Centro América), Robustas (africanos), Suaves Colombianos (Arábicas lavados de Colombia), y Arábicas no lavados (de Brasil); y en base a "otros suaves" y "otros robustas", - la O.I.C. tiene un precio diario compuesto y un promedio móvil de este, que se utiliza para el sistema de ajuste - de cuotas de exportación con el fin de mantener un precio estable y remunerativo a los quantums de exportación que le corresponden a cada país.

México en los últimos diez años ha experimentado un incremento sustancial en sus ingresos por exportaciones, a pesar de las fluctuaciones en los precios y especialmente - en aquellos representativos del grupo al que pertenece, - tal y como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

AÑO / GRUPO	PRIMA		BRASILEÑOS		
	LAVADO MEXICANO	OTROS SUAVES	SUAVES COLOMBIA	Y OTROS ARABICAS	ROBUSTAS
1978	165.60	162.82	185.20	165.29	147.48
1979	175.73	173.53	183.41	178.47	165.47
1980	176.43	174.88	195.26	209.36	162.28
1981	128.38	128.09	145.33	179.55	102.87
1982	147.70	146.04	148.60	143.68	111.05
1983	128.42	131.69	141.62	142.75	124.12
1984	142.08	144.25	147.33	149.66	138.16
1985	142.64	145.57	155.85	151.77	121.37
1986	191.22	195.01	214.90	231.01	146.00

Del cuadro anterior:

Fuente: O.I.C.; "Quarterly Statistical Bulletin on Coffe", No. 7

Datos expresados en centavos de dólar por libra.

Del cuadro anterior podemos observar que la cotización -- del café mexicano de los últimos nueve años, ha sufrido - un ascenso al igual que otros. Estos precios más que rea- lizar un estudio de su comportamiento, los expongo para - explicar de una manera muy sencilla como el comportamien- to de estos es el instrumento principal para llevar a ca- bo el equilibrio de la oferta y la demanda mundial.

Estas cotizaciones del mercado de valores de Nueva York, - principal centro financiero del mundo, toman las disposi- ciones de la O.I.C. en lo que respecta al ajuste en la -- asignación de cuotas de exportación para equilibrar el -- mercado mundial. México es de vital importancia en el co- mercio internacional del grano tanto a nivel interno como externo. La O.I.C. acuerda con los países miembros un -- precio para cada tipo de café que se cotiza, el que esta sujeto a un promedio móvil que se ajusta automáticamente de acuerdo a las fuerzas de la oferta y la demanda mundia- les; cuando un país viola la disposición o en el sentido de vender grano a un precio diferente puede desarticular el mercado internacional con serias consecuencias, tal -- fué el caso del INMECAFE el 28 de enero de 1988, al cele- brar un convenio con la sociedad alemana "Bernhard Roth- fos, A.G." cuyo objeto fué la venta de 700 mil sacos de - 69 kilos, calidad Prima Lavado, con destino a países no - miembros de la Organización Internacional del Café (O.I.- C.), a un precio de 97.75 centavos la libra. El INMECAFE incurre en una violación por el hecho de que al 28 de ene- ro de 1988, la cotización de dicho grano era de el orden de los 120.45 centavos de dólar la libra, con lo cual vio- la la resolución 336 de la O.I.C. al vender a precio sus- tancialmente inferior al establecido para países miembros (ver artículos 1o., 6o. y 7o. del convenio).

Con base en lo anterior, la comisión investigadora de la

O.I.C., podría determinar las sanciones en la disminución de la cuota de exportación ajustada para México, y como consecuencia la posible ruptura del convenio internacional con la O.I.C., lo que acarrearía graves daños a la economía nacional y las relaciones de nuestro país, así como también un desajuste de los lineamientos de los precios a nivel internacional, el efecto multiplicador no tardaría en presentarse, por afectar a otros países productores esta medida desobediente de la empresa INMECAFE, que a parte también pone en entredicho a los productores privados y exportadores de México. 1/

Con lo anterior nos podemos dar cuenta de que aún cuando este conflicto no había sido aclarado, los reportes ya tenían repercusiones en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Nueva York, y en las disposiciones de el primer órgano regulador del comercio mundial del café, la O.I.C.. Sobre todo los principales países productores como Brasil, Colombia e Indonesia, que son los que más aportan para la oferta mundial resienten estas bajas de considerable magnitud, aún para este ciclo cafetero 87/88, las cuotas de exportación han sufrido tres recortes para defender el precio en la banda de los 120.0 centavos de dólar la libra. Con todo esto se puede dar sabida cuenta de que un pequeño desperfecto en la consecución de los lineamientos del Convenio Internacional, sea cierto o no afecta inmediatamente la economía mundial, sobre todo cuando es un exportador de considerable importancia.

Ci:2) Convenios Internacionales:

La importancia del café en la economía mundial, se manifiesta en que es el segundo producto del comercio internacional y representa la fuente de trabajo de más de 20 millones de personas, en cerca de 42 naciones exportadoras.

1/ : carta abierta publicada en los principales diarios de México, del Día 29 de febrero de 1988.

Los países cuya economía depende de los ingresos de divisas generados por la exportación de este grano, han tratado de dar viabilidad y concenso a las naciones tanto exportadoras como importadoras, que concurren a comerciar con este grano, para dar solidez a la oferta y la demanda mundiales, evitando así, desequilibrios en los mercados - tanto físico como financiero sucediéndose de esta forma, - conferencias, acuerdos y convenios internacionales, pugnando por la defensa del café y quienes lo producen.

En 1901, se efectuó en Nueva York la primera Conferencia Internacional sobre la Producción y el Consumo del Café, acordando lo siguiente: "Que los países productores que entren inmediatamente en un Convenio Solemne a fin de evitar que se lance al mercado una cantidad de café que se oponga a la realización de un precio remunerador y estable",

En 1936, se realizó en Colombia la primera Conferencia Panamericana del Café, con el propósito de estudiar las posibilidades para una acción conjunta de los países latinoamericanos productores de café.

En 1940, se firmó en Washington, D.C., el Convenio Interamericano del Café, como resultado de los problemas del mercado creados por la Segunda Guerra Mundial, siendo el primer Convenio Internacional para controlar el Mercado del Café.

Entre 1954 y 1961 se verificaron varios Convenios de tipo Regionales e internacionales, hasta llegar en 1962, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Café, celebrada en Nueva York; se obtuvo la conformación del primer Convenio Internacional del Café, cuyos objetivos principales consistían en asegurar un equilibrio entre la oferta y la demanda, asegurando así también, suministros de café para los consumidores a niveles adecuados, en Mercados de pre-

cios remunerativos, permitiendo un ajuste a largo plazo - entre la producción y el consumo. Aquí participaron países productores y consumidores, 42 exportadores y 25 importadores.

En 1968, en la cd. de Londres Inglaterra, se observó la - la configuración del segundo Convenio Internacional del Café, siendo lo relevante, la implantación del sistema de - cuotas de exportación para regular el mercado, se implantaron también, programas de diversificación de cultivos - para eficientar más, la producción y la calidad del café. Se logró bajar los niveles de excedentes y equilibrar la producción y el consumo,

Para 1973, las condiciones económicas mundiales determina ron que el comercio mundial del café se dejará a las li- bres fuerzas del mercado, pero esto no tardó en tener que remediarse, al punto de acordar una prórroga de dos años más al convenio de 1968.

En diciembre de 1975, se aprobó en la Cd. de Londres In- glaterra el tercer Convenio Internacional del Café, cuya duración sería de 6 años; el objetivo de dicho convenio - era mejorar las condiciones a largo plazo tanto para los consumidores, como para los productores, esto es, abaste- cimiento a precios equitativos, y mercados a precios remun- erativos. En dicho convenio se establecieron las cuotas básicas anuales y trimestrales, con mecanismos de ajustes para reactivar insuficiencias del mercado; también se logró que países con problemas de moneda en los tipos de cambio, para tener niveles remunerativos, el consejo establecería y ajustaría en especial según fuera el caso, aquellos as- pectos monetarios e inflacionarios que influyen en la economía mundial. La serie de ajustes que se establecie- ron en este convenio vino a terminar en buena parte con - la guerra de precios entre los países productores.

Para 1983 se llevó a cabo la celebración del tercer Conve
nio Internacional del Café, en la Cd. de Londres Inglate-
rra. Los efectos positivos y la misma inoperancia de los
sistemas implantados en el convenio de 1976, hacían neces-
ario reunir a todos los países miembros con el fin de re-
novar las estrategias del mercado, que por los mismos ni-
veles de competencia atentaban la posibilidad de un dese-
quilibrio entre la oferta y la demanda, así, este nuevo -
convenio argumentaba lo siguiente: "Considerando que una
estrecha cooperación internacional en materia de comercio
de café fomentará la diversificación económica y el desa-
rrollo de los países productores, mejorará las relaciones
políticas y económicas entre países productores y consumi-
dores y contribuirá a aumentar el consumo del café", -
acuerda establecer:

- 1.- Establecer un equilibrio razonable entre la oferta y
la demanda mundiales.
- 2.- Evitar fluctuaciones excesivas de los niveles mundia-
les de suministro existencias y precios.
- 3.- Contribuir al desarrollo productivo de los recursos y
la aumento y mantenimiento de los niveles de empleos
e ingresos en los países miembros.
- 4.- Ampliar el poder de compra de los países exportadores
de café, ampliando los niveles de consumo.
- 5.- Promover y acrecer por todos los medios el consumo de
café.
- 6.- En general, estimular la colaboración internacional -
respecto de los problemas mundiales de café, habida -
cuenta de la relación que existe en el comercio cafe-
tero y la estabilidad económica de los mercados para los _

productos industriales, .

Actualmente este convenio ha sido modificado por el hecho de acordar para cada ciclo cafetero (año), el establecimiento de un sistema de cuotas más adecuado, de acuerdo con lo estipulado en el presente convenio según el artículo 33 ordinales 2,4, y 6 relativos a la suspensión y restablecimiento de cuotas:

Ordinal 2

A menos que el consejo decida en otro sentido, las cuotas serán suspendidas tan pronto como se cumpla cualquiera de las dos condiciones siguientes.

- 1.- Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto permanezca durante 30 días de mercado -- consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de precios vigente, siempre que hayan sido aplicados todos los ajustes ascendentes a prorrata de la cuota anual global establecida por el consejo: o
- 2.- Que el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto permanezca durante 45 días de mercado -- consecutivos un 3.5 por ciento o más por encima del precio más elevado para el ajuste ascendente de cuotas dentro del margen de precios vigente, y siempre que todos los ajustes ascendentes que puedan restar se apliquen en la fecha en que alcance ese precio el promedio móvil de 15 días.

ORDINAL 4

A menos que el consejo decida en otro sentido, las cuotas

serán restablecidas de conformidad con lo dispuesto en el ordinal 6o, de este artículo, si el promedio móvil de 15 días del precio indicativo compuesto es igual o inferior a un precio que corresponda al punto medio, incrementando en un 3.5 por ciento, entre el precio más elevado para el ajuste ascendente cuotas y el precio más reducido para el ajuste descendente de las cuotas dentro del margen de precios más reciente que haya establecido el consejo.

Ordinal 6

Siempre que se cumplan las pertinentes condiciones de precios especificadas en el ordinal 4o. del presente artículo, las cuotas entrarán en vigor a la mayor brevedad posible y, en todo caso, a más tardar en el trimestre siguiente al cumplimiento de las citadas condiciones de precios. Salvo estipulación de este convenio en otro sentido, las cuotas se fijarán para un período de cuatro trimestres. Si el consejo no hubiere establecido previamente la cuota anual y las correspondientes cuotas trimestrales, el director ejecutivo fijará una cuota como se estipula en el ordinal 5o, del presente artículo. La asignación de la cuota a los miembros exportadores se efectuará de conformidad con las disposiciones de los artículos 31 y 35.

El anterior es el artículo más relevante del convenio -- pues pone de relieve la importancia en la regulación, -- asignación, seguimiento y evaluación de la fijación del sistema de cuotas.

En el artículo 46 de dicho convenio entran en vigor también, las medidas relativas al café elaborado, en donde -- según su ordinal 1o., reconocen los miembros la necesidad de que los países en desarrollo amplíen la base de sus -- economías mediante la industrialización y exportación de productos elaborados y manufacturados, incluida la elabo-

ración del café y la exportación del café elaborado.

Dentro de este marco de referencia, la incursión oficial de México en la estructura de la O.I.C. y el mercado de valores de Nueva York, en la bolsa de café, azúcar y cacao. El INMECAFE es el organismo creado por el gobierno para encauzar la solución de los problemas cafetaleros -- de país, pero son los caficultores, es decir, los dueños de la riqueza cafetalera, quienes han de expresar, a través de las organizaciones, el tipo de institución que desean, las políticas que esta debe seguir, las metas por alcanzar y la prioridad que ha de darse a los programas -- para conducir mejor los negocios cafetaleros de los productores en áreas de un desarrollo económico más firme, -- justo y dinámico. De lo contrario México puede perder la oportunidad de desarrollar cabalmente su potencial cafetalero.

PROGRAMAS DEL INMECAFE:

PROGRAMAS DEL INMECAFE:

- 1) Investigación y experimentación para el desarrollo de la tecnología.
- 2) Enseñanza y capacitación para formar un nuevo perfil del productor que corresponda a las exigencias del futuro.
- 3) Asistencia técnica para superar problemas a nivel de vivero, plantación y beneficio húmedo.
- 4) Producción de cafetos de variedades seleccionadas para mejorar la estructura productiva de los cafetales.
- 5) Protección fitosanitaria para evitar reducciones en -

la producción por el ataque de plagas y enfermedades, principalmente de la roya del cafeto.

- 6) Distribución de fertilizantes para asegurar el logro de mejores cosechas.
- 7) Organización de productores para encauzar sus esfuerzos hacia fines productivos, como un medio de alcanzar mejores niveles de vida.
- 8) Anticipos a cuenta de cosecha para evitar las ventas de café "al tiempo" que significa precios inferiores a los oficiales.
- 9) Precios mínimos de compra.
- 10) Centros de recepción de café.
- 11) Seguro de vida campesino.
- 12) Seguro social obligatorio, que cubre enfermedades, maternidad, invalidez, vejez y muerte, para productores y familiares.
- 13) Promoción del consumo del café para ampliar la demanda del grano y asegurar la venta de los incrementos de producción que se logren.
- 14) Apoyo a la existencia reguladora del café para financiar sobrantes y propiciar su venta en mercados fuera de cuota.
- 15) Defensa del precio del café en los mercados internacionales para hacer redituable la actividad cafetalera.

Es sobresaliente la política protectora y de aliento a la producción del INMECAFE, a nivel interno, sólo se denota una política de protección del precio internacional según los requerimientos del mercado internacional; es notorio entonces, como falta hacer énfasis en las políticas orientadas para el mercado internacional, por ser de alto riesgo en la misma volatilidad de los precios, tanto en los mercados de físicos como los mercados de futuros.

C2) Estructura Productiva

C2:1) Logros y aplicaciones de las políticas cafeteras:

Este punto es referente a los objetivos en materia de promoción tanto interna como externa de los instrumentos que los organismos internacionales como la O.I.C. y la bolsa de valores de Nueva York con el mercado de futuros y físicos que ahí operan para el café, y el mismo INMECAFE en función con el sector privado, tienen para equilibrar y enfrentar al mercado internacional.

Primero hago referencia a nivel interno, en donde el apoyo institucional es pieza fundamental para tener representación y foro al interior de los acuerdos que se toman en el ámbito internacional. El Gobierno Federal tiene, en su estructura administrativa actual, dependencias cuyas acciones, de alguna manera deben reflejarse en el desarrollo socioeconómico de las áreas cafetaleras. Cito a continuación estas dependencias que desarrollan programas -- vinculados con la industria del café en México: Instituto Mexicano del Café, Fedecomisos instituidos en relación a la agricultura, Banco Nacional de Crédito Rural, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Dirección General de Sanidad y Protección Agropecuaria y Forestal, Dirección de Productores Agrícolas y Forestales, Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, Instituto Nacional -

de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Dirección General de Caminos Rurales, Instituto Nacional Indigenista, Dirección General de Servicios Coordinados de salud Pública en los Estados, y Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

El INMECAFE recoge y articula los programas de estas dependencias y los pasa digamos, por un "cuello de botella", así, los programas de la institución se implementan por medio de las delegaciones regionales. Los programas del INMECAFE han sido capaces de incentivar al productor para mejorar sus rendimientos en la aplicación de mejores técnicas. La cosecha se ha desarrollado con instrumentos -- más selectivos, el café que comercializa el Instituto, es poco más del 40% de la cosecha nacional, tal y como se de nota en el cuadro de la siguiente hoja referente a la captación de café por el Instituto.

CICLO	PRODUCCION NACIONAL	CAPTACION DEL INMECAFE	PORCENTAJES DE PARTICIPACION
1977/78	3,650,000	814,126	22.3
1978/79	4,000,000	1,193,246	29.8
1979/80	3,950,000	1,298,366	32.9
1980/81	4,100,000	1,731,020	42.2
1981/82	4,200,000	1,746,149	41.6
1982/83	4,560,000	1,719,370	37.7
1983/84	4,970,000	1,831,572	36.8
1984/85	6,130,200	2,314,668	37.8
1985/86	6,058,200	2,088,451	34.5
1986/87	6,521,740	2,233,335	34.2

Cuadro: Captación del INMECAFE en la Producción Nacional

Datos : Expresados en sacos de 60 kilos

Fuente: Gerencia de recepción de café del INMECAFE, Xalapa Ver. 1988.

La participación del INMECAFE a raíz de los conflictos -- con los empresarios privados, y de la capacidad financiera de estos para manejar el mercado ha sido un factor determinante para que el INMECAFE, se sitúe en el lugar de apoyo, de asistencia técnica, de representación institucional, de regulador del mercado. La restante captación se logra por parte de los empresarios privados, los cuales tienen un perfecto conocimiento del mercado empujando las exportaciones nacionales y conviniendo mejores precios internacionales para el grano en los mercados de "entrega inmediata" (físicos), y de futuros.

Las formas de comercialización y penetración de las zonas cafetaleras al interior del país, creo que se han definido como lo explico en el punto de este capítulo referente al "sector público y sector privado", esto es, son mecanismos que por sí solos han establecido sus propias fronteras de participación, aunque no han dejado de estar en conflicto debido a la cantidad de intereses que se conjugan y de los cuales el sector gubernamental debe participar aisladamente, sin involucrarse para ejercer realmente la acción reguladora, tal y como lo dice el proyecto de programas, expuesto en el punto anterior. El logro de las políticas cafeteras se dará en la medida en que, los sectores lleguen a un acuerdo.

C2:3) Diversificación de la Producción; consumo Interno y Demanda Externa:

Actualmente se acepta la existencia de cuatro grandes grupos de café en el mundo:

- A) Café Arábigo.- Es nativo de las regiones altas de -- Etiopía

- B) **Café Robusta**. - Es nativo de los bosques ecuatoriales de Africa.
- C) **Café Liberiano**. - Es originario de Liberia.
- D) **Café Excelsa**. - Originario de las regiones de Irán.

En México la clasificación del Café según su calidad es como sigue:

A) Altura (High Grow)

Este tipo de café se produce en algunas regiones de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, están considerados como los cafés más finos, de mejor calidad y de mayor demanda. Generalmente estos cafés se destinan a la exportación, por reunir los requisitos indispensables para comercializarse a nivel mundial.

B) Los Prima Lavado (Prime Washed)

Se cultiva en zonas de climas húmedos y tropicales. Dentro de este grupo encontramos diferentes marcas, con características propias y con ligeras diferencias

- **Cordobas Prima Lavado**: Se cultiva en la zona de Cordoba Veracruz, este es el café favorito de México.
- **Coatepec Prima Lavado**: También se cultiva en el Estado de Veracruz.
- **Oaxaca Prima Lavado**: Se cosecha en el Estado de Oaxaca.
- **Tapachula Prima Lavado**: Se cosecha en la región del Soconusco Chiapas.

- Cuetzalan Prima Lavado: Se cosecha en la sierra del Norte del Estado de Puebla.
- Tula Prima Lavado: Se cosecha en el Estado de Vera--- cruz.
- Pluma Hidalgo Lavado: Se cosecha en la región de Pluma Hidalgo.

C) Buen Lavado

La principal característica de este café, es que no cuenta con una gran altura, lo que le hace perder méritos. Estos granos son destinados generalmente al consumo nacional.

El segundo grupo de cafés es el que mayor comercio sufre, y por el cual México participa fuertemente en los mercados de Nueva York, Londres, Bremen, Hamburgo, etc.

Del cuadro anterior

Cuadro: Producción de café por Continente

Fuente: Dirección de Producción, INMECAFE; Xalapa 1983.

Del cuadro anterior observamos lo siguiente: El Continente de América es el mayor productor del mundo, en el se encuentran Brasil que es el primero y Colombia con el segundo, y también México ocupando el cuarto lugar mundial.

Para hacer un mayor acercamiento del incremento promedio de las exportaciones de sus más próximos competidores, -- apreciamos lo siguiente:

del ciclo	Brasil	Colombia	México
75/76 al 85/86			
exportaciones	13,763.5	9,244.2	2,586.0
consumo interno	8,136.2	1,714.0	1,531.8

Cuadro: Media anual del ritmo expansivo de las exportaciones y el consumo interno de los principales competidores en América.

Datos : Expresados en miles de sacos de 60 kilos, en términos físicos.

Fuente: Elaboración personal en base a datos de la Dirección de Producción del INMECAFE, Xalapa Ver. 1988.

Si al observar que en los países de América exportadores de café, se da el mayor índice de expansión en las exportaciones y el consumo interno, es por tanto que el cuadro anterior se refiere a Brasil, Colombia y México. Esto tiene un trasfondo real al ver sólo estos tres países en su conjunto, si observamos que en 1978, fué creado el "Grupo Bogota", formado por: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Honduras y Venezuela; con miras a defender el precio de los granos que en estos países se producen, en el mercado internacional, y con el propósito de asumir una posición conjunta frente a consumidores. Estas naciones de Latino América, y sobre todo las representadas en el cuadro anterior, controlan poco más del 60% de la producción mundial exportable de café.

Expongo a continuación un cuadro relativo a la participación de los Estados en la producción nacional:

Estado / Ciclo	85-86	%	86-87	%
Chiapas	1,847,500	38.45	1,688,583	33.10
Veracruz	1,374,700	28.60	1,516,083	29.72
Oaxaca	623,500	12.20	600,300	11.77
Puebla	570,500	11.90	716,452	14.06
Guerrero	200,900	4.20	222,333	4.36
Hidalgo	48,000	1.00	122,283	2.40
San, Luis P,	11,300	0.50	82,033	1.60
Nayarit	94,500	2.10	123,133	2.41
Jalisco	14,500	0.45	8,817	0.17
Tabasco	14,000	0.30	12,650	0.24
Colima	5,600	0.21	8,050	0.15
Queretaro	-0-	-0-	1,150	0.02
Total		100.00		100.00

Cuadro: Participación de los Estados en la producción de café a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Producción de INMECAFE, Xalapa 1988.

En lo que corresponde al consumo interno este se a comportado al alza aun que en un porcentaje muy reducido pero de cualquier modo significa que el mercado va en ascenso, de la cosecha 1976-1977, a la cosecha 1986-1987, la cifra del incremento es de 14.3% en el periodo, un reducido incremento de 200 mil sacos de 60 kilos.

En lo que corresponde a las exportaciones del grano estas han tenido un incremento realmente significativo pues de la cosecha 1976-1977, a la cosecha 1986-1987, la cifra del incremento es de 37.3%, un incremento de 1,725,104 sacos - de 60 kilos.

Si tomamos en cuenta también el incremento que la producción mundial en el mismo período, nos damos cuenta que el incremento ha sido de un 32.90%, expresados en 20,055,000 sacos de 60 kilos.

Así mismo, las exportaciones mundiales han tenido un incremento para el mismo período de 1608% expresados en 8,719,000 sacos de 60 kilos,

Con todos estos datos podemos formar un cuadro comparativo de la situación a la última cosecha 1986-1987:

	consumo interno	prod. nal.	exp. nal.	prod. mundo	exp. mundo
incremento del ciclo					
76/77 al 86/87	14.3	27.50	87.3	32.90	16.08

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INMECAFE, Xalapa 1988.

Si realizamos un pequeño análisis observamos que el comportamiento de las exportaciones nacionales ha sido muy significativo, muy alto en los datos de exportaciones por grupo de países y mas específicamente por continentes se observa lo siguiente:

Ciclo	CONTINENTE				Total
	América	Africa	Asia	Oceanía	
	(miles de sacos)				
76-77	34,787	19,440	6,029	651	60,907
77-78	46,595	16,542	6,941	772	70,850
78-79	52,504	17,990	7,696	751	78,941
79-80	54,468	18,026	8,517	850	81,861
80-81	55,313	21,427	8,753	863	86,354
81-82	67,226	20,110	9,868	925	98,189
82-83	53,241	20,374	8,449	654	82,778
83-84	62,921	17,640	8,485	943	90,049
84-85	59,156	20,578	9,807	756	90,357
85-86	66,266	21,765	9,750	806	98,647
86-87	48,137	21,331	10,588	906	80,962

Fuente del cuadro anterior; Elaboración propia en base a
datos del INMECAPE, Xalapa -
1988,

Para concluir con este punto, es notable la participación que México tiene en la oferta mundial de café, y el importante mercado interno que representa para la economía nacional y mundial, esto es, los cultivos más representativos de México en el exterior, son muy importantes para -- conjuntar la oferta mundial del grano; en los datos ex-- puestas anteriormente, se puede observar como la diversificación de los cultivos de café en México ha tenido una recepción favorable en el mundo, al verificar incrementos sustanciales en cantidades de producción y exportadas.

C3) Mercados Competitivos en el Exterior

C3:1) Oferta y Demanda Mundiales:

"Los países cafeticultores guardan una gran dependencia - hacia el mercado exterior y, además, como consecuencia de ésta, generan una dependencia no menos importante hacia - dicho producto". 1/

La oferta y demanda mundial, la constituyen los países in portadores y exportadores de café que están inscritos en la O.I.C., controlan el 95% de las exportaciones mundia- les. Los principales importadores miembros de la O.I.C. y que absorben este 95% de las exportaciones, son: Aus- - tria, Australia, Belgica, Luxemburgo, Canada, Dinamarca, Estados Unidos de América, España, Finlandia, Francia, - Inglaterra, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, Suiza,- Suecia y República Federal Alemana. Los más importantes son:

Estados Unidos de América	38.0
República Federal Alemana	11.0
Francia	10.0
Italia	6.0
Japón	6.0
Países Bajos	4.0
Suiza	4.0

Cuadro: Porcentajes de participación de los principales - Importadores de café en el mundo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la O.I.C., -

1/ Tesis, "análisis de la participación mundial del café mexicano en el período 1970-1980", fac. de ec. UNAM, - 1980 cap. III, p.p. 91.

La oferta mundial de café esta formada por la producción exportable de los países productores, la cual, está sujeta al convenio sobre cuotas de exportación, el sobrante se canaliza hacia nuevos mercados, al mercado interno o bien hacia las existencias del país productor.

Apesar de las condiciones de competencia en que se ven -- inmersos los países productores en el mercado internacional, estos han logrado un equilibrio de fuerzas emanado -- de los esfuerzos de concertación que se han realizado en la O.I.C., y los resultados en las cotizaciones de la bolsa de valores de Nueva York, Bremen, Hamburgo, y otras, -- pero principalmente la primera.

Un tipo de organización a la que se ha llegado, es los ci cl os de cosechas de los diferentes países productores, es to es, para poder determinar la producción exportable de café de un período dado, es necesario diferenciar el tiem po de cosecha de los países productores pués el período -- de producción en cada país suele ser diferente, por lo -- que, existen tres grupos:

Primer grupo:

El período de cosecha va del primero de octubre de cada -- año, al treinta de septiembre del siguiente. Está consti tuido por: Colombia, Costa de Marfil, Uganda, México, Guata mal a, Camerún, y catorce países más.

segundo grupo:

El período de cosecha va del primero de abril de cada año y finaliza, el último día de marzo del próximo año. Está integrado por: Brasil, Indonesia, Bolivia, Ecuador y siete países más.

tercer grupo:

El período de cosecha va del primero de julio de cada año

y termina el último día de junio del año siguiente, Está compuesto por: República Dominicana, Haití, Congo y Gabón,

la oferta principal la constituyen como ya lo he expuesto cinco países, que son Brasil Colombia, Indonesia, Costa de Marfil y México; pero están expuestos al principal oferente que es Brasil, este país controla alrededor del 40% de la producción exportable en el mundo, sin embargo el sentido de movilidad de los otros radica precisamente, en -- los ciclos de cosechas y en la calidad y precio de sus -- mismos productos,

Dentro de este orden nuestro país encuentra una buena posición en los mercados mundiales, como se verá en el próximo punto referente a los precios.

C4) Posición Geopolítica de México en el Mercado Internacional del Café,

El café cumple una función importante en la balanza comercial agrícola de México, que actualmente es el quinto productor mundial. En 1986 las exportaciones del producto en grano y tostado representaron el 3,6% de las ventas externas incluidas las petroleras. Sin embargo, es posible desarrollar más esta actividad y consolidar su capacidad productiva. El Estado mexicano ha tenido un papel muy relevante dentro de esta industria, pues ha intervenido fuertemente en la producción y en los canales de la comercialización, como se ha visto a lo largo de este trabajo, fijando un precio de garantía y tratándolo de defender en el mercado internacional, esta ha sido el principal instrumento de ataque y penetración del Estado, sin embargo, la crisis que actualmente afecta al campo, ha minado las posibilidades de desarrollo sostenido de esta industria, dejando al sector privado tomar de renovada cuenta las riendas de las exportaciones y el liderazgo en la producción y comercialización.

Las exportaciones de café, para nuestro país, significan la segunda fuente de ingresos por fivisas, por lo que la colocación de este producto en el exterior es de un alta demanda, y los problemas que en algún momento se tienen para su colocación se minimizan por la misma tendencia histórica del comportamiento de las exportaciones y así mismo de las compras de sus principales consumidores.

Según la encuesta "Gallup" 1/, el mercado potencial estadounidense se basa principalmente en el índice poblacional mayor de 49 años, que es el que prefiere el café para

1/ : La cronología mundial del café, La Comercialización Externa del Café Mexicano; Xalapa Ver., INMECAFE 1982.

completar su dieta diario, Países de la Comunidad Económica Europea con un alto índice de consumo percapita, comprende un 8.58 a 9.10 kgs. de café anuales, como Bélgica, Francia, RFA y Holanda importan grandes cantidades de café verde son un importante centro de consumo mundial que es requerido preferentemente.

Otros países como Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega, conservan un alto índice de consumo, pero, los medios de transportación del café mexicano a esos lugares es muy -- tardado lo cual hace perder propiedades y ser de baja calidad, sin embargo no se descarta la posibilidad de poder atacar eficientemente esos mercados en un futuro.

Otros países como Hungría, Israel, Albania, Taiwan y Corea del Sur, puesto que no pertenecen a la O.I.C., pueden comprarlo al mejor postor, en este caso al precio más inferior.

Los países miembros del CAME como la U.R.S.S., RDA y Polonia, dejan de comprar café mexicano por compromisos comerciales con países cafetaleros del mismo bloque, como Angola, Mozambique y Etiopia.

A pesar de lo anterior, las exportaciones mexicanas en su mayoría se orientan a un sólo país: los Estados Unidos de Norte América. Depender exclusivamente de un sólo mercado en el destino de las exportaciones, compromete seriamente el futuro de nuestras exportaciones, y en especial de la cafeticultura nacional; el principal atractivo de este mercado es la cercanía con nuestro país, y segundo, la facilidad de realizar una venta a precios remunerativos en cualquier día. El segundo mercado más importante para México en cuestión de café, es el de Bélgica; el tercero se representa por la República Federal Alemana; después está España, y luego Japón; existen también otros --

países pero de importancia menor, como son: Francia, Yugoslavia, Rumania, Dinamarca, Holanda, Suiza, República Popular China, Checoslovaquia, Italia, Inglaterra, Noruega y Canada,

C O N C L U S I O N

El mercado internacional del café, es uno de los más antiguos, - representa a estas fechas la fuente de ingresos de más de 20 millones de personas en el mundo, su desarrollo a lo largo de este siglo se ha significado por un franco proceso basado fundamentalmente, en la capacidad de concordia entre productores y consumidores.

La comercialización de este grano se ha tecnificado enormemente, al poder apreciar como el fenómeno de la competencia internacional no sólo se basa en precios, cantidad y calidad, sino también en la tecnología de procesó. El tratamiento que se le da al grano tanto de países productores como de consumidores, hace a éstos últimos competitivos en calidad y precio, con un alto nivel de diversificación de la producción, además de la posición geográfica en que se encuentren para distribuir su producto en mercados potenciales alejados de las áreas productoras de materia - prima.

Existe otro punto muy importante y sobre del cual, el mercado se dinamiza y se mantiene en niveles de competencia remunerativos - para productores y consumidores; cito el carácter altamente especulativo de los mercados financieros que giran en torno de la comercialización de este grano como son: El mercado "spot", el -- mercado de "cuotas de exportación" y el mercado de "futuros"; -- los cuales en su conjunto interaccionan para evitar condiciones de sobreespeculación, monopolio, bajos precios, y por otro lado incentivar la demanda, mantener precios accesibles, niveles altos de rentabilidad, alta calidad en la diversificación de la -- producción y en general un mercado competitivo con buenas pers--pectivas. Este sentido especulativo ha sido lo que en gran medida desde el nacimiento formal del comercio internacional del café, ha mantenido vigente al mercado.

La Organización Internacional del Café, nace como el elemento - regulador en última instancia de cerca del 95% de la producción mundial, implementando paleativos a las insuficiencias del mercado y acreditando a un mercado accesible a productores y consumidores en periodos mínimos de un año, por medio de un sistema de cuotas de exportación en el que se determinan precios y cantidades a las diferentes variedades de granos susceptible de exportarse, además, de aplicarse en general al mercado una normatividad de tipo marginal, la cual se aplica según las resoluciones que se tomen en los Convenios Internacionales de Café, con el fin de revisar la situación de cada país, tanto productor como consumidor que sea miembro; con el fin de determinar el monto de las cuotas de exportación, y los precios a los que según las expectativas del mercado, deberá comercializarse dicho grano.

México incursiona en el mercado Internacional del Café con una estructura mixta en la plataforma de exportaciones, en donde interactúan empresa pública y empresa privada; creo que desde un punto de vista político como miembro de la Organización Internacional del Café, México se encuentra bien representado por el -- INMECAFE en los foros internacionales en donde se disputa el tercer lugar de producción mundial entre los miembros de esta Organización. Por otro lado en los mercados financieros en donde la tecnología, la calidad y los acuerdos entre productores llevan -- en sí las estrategias para ganar nuevos mercado, la iniciativa -- privada ha tenido representatividad y primacía para abordar los mercados internacionales. Las expectativas de México están sujetas sin embargo, a la recomposición de los acuerdos entre INMECAFE y Empresarios Privados, los cuales por un lado retroalimienten el carácter regulador, y por el otro, incentivos fiscales, tecnológicos, etc., con el fin de hacer a la iniciativa privada de -- esta industria más competitiva, productiva, más exportadora y -- más libre para operar marginalmente a nivel interno, y a nivel -- externo sea más competitiva y segura del apoyo institucional asegurando una reinversión ampliada de los excedentes en nuestro -- país.

BIBLIOGRAFIA

1. "Convenio Internacional del Café 1983"
Xalapa Veracruz, 1983.
2. Informe de la Segunda Reunión del Grupo Café "Otros Suaves"
Xalapa Veracruz, 2-3/Febrero de 1984.
3. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1980; S.A.R.H., D.G.E.A.
4. "El Café", Situación General en México.
Julio Fernando Goicoechea Moreno
Facultad de Economía, U.N.A.M., 1971.
5. "México ante la negociación de un tercer Convenio Internacional de Café".
INMECAFE, Xalapa Veracruz.
6. "México Tercer productor Arábico en el Mundo".
INMECAFE; Xalapa Veracruz.
7. "Análisis Comparativo de la Oferta y Demanda Mundial de Café en los periodos previos y posteriores a las heladas ocurridas en los años 1975 y 1979, en Brasil".
INMECAFE; Xalapa Veracruz.
8. "Análisis de la participación Mundial del Café Mexicano en el período 70' a 80'".
Guillermo Elías Munguía Serna.
Facultad de Economía, U.N.A.M., 1980.
9. "Comercialización del Café Mexicano para la Exportación".
Angel Gerardo Moreno Alarcón.
Universidad de Las Américas, Lic. en Administración de Empresas, Puebla, Pue., 1985.

10. Reglamento del Contrato de Café "C".
INMECAFE, Xalapa, Veracruz.
11. F.O. LICHT'S "International Coffee Report".
Proporcionado por INMECAFE, Xalapa Veracruz, (Varios Nos.).
12. "Los Convenios Internacionales como Mecanismos Regulado--
res de los Mercados de Productos Básicos".
J. Jesús Martínez Ruíz.
Facultad de Economía, U.N.A.M., 1982.
13. "Cafeticultura Moderna en México".
Lic. Andrés Villaseños Luque.
Chapingo, Estado de México 1987.
14. "INVERSIONES".
Martín Marmolejo González.
I.M.E.F., México, D.F. 1987.
15. "A Market Strategy Study of Whole Bean Coffee Industry".
R.H. Bruskin Associates; Dec. 1985.
Proporcionado por "Promotora de Operaciones Internaciona--
les".
México, D.F.
16. Periódico "EL Financiero".
17. "Plan Nacional de Política Cafetera".
INMECAFE, Xalapa Veracruz.
18. Glosario General sobre Estadística de Café, proporcionado
por el INMECAFE, Xalapa Veracruz, 1988.
19. 48a. Reunión de la O.I.C., "Restablecimiento del Sistema -
de cuotas, según Convenio de 1983".
INMECAFE, Xalapa Veracruz, 1987.
20. Revista: Foreign Agricultural Circular.
Coffee: "World Situati6n".

U.S. Department of Agriculture.

(Varios números), proporcionados por el BANCOMEXT.
México, D.F.

21. Cotizaciones diarias del Café en el Mercado Internacional.
meses de enero y febrero de 1988.
INMECAFE, Xalapa Veracruz.
22. "Algunos Aspectos del Comercio Exterior del Café".
Jorge Canavati Marcos.
Facultad de Economía, U.N.A.M.
23. Revista: "Sureste Agropecuario".
No. 1, enero de 1986, México, D.F.